

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

00561
DR. DANIEL HUGO ANGUITA
Prosecretario
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO QUINIENTOS NOVENTA Y DOS

En la ciudad de La Plata, a los QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello, los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Gastón Leonardo Guerracino, Patricio Sebastián López Mancinelli, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafraín, Raúl Joaquín Pérez, Federico Carlos Scarabino, Margarita del Carmen Tropiano y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Sergio Avalle, María Luisa Dugo, Gustavo Enrique Ferri, Carlos Ramiro Gutierrez, Guido Martín Lorenzino Matta, Liliana Alicia Maero y Roberto Felipe Ravale convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día
LUNES 15/ 11 / 2010. HORA 10.30. -----

1. Entrevistas a postulantes (16) a los cargos concursados de: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 17/06/10] (15) {Consideración de entrevista en concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 02/09/10] (8)} y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 10/06/10] (1).-----
2. Lectura y consideración acta sesión del día 1º de noviembre de 2010. -----
3. Lectura y consideración acta sesión del día 8 de noviembre de 2010. -----
4. Informe de Presidencia. -----
5. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
6. Informe de Comisión de Gestión. -----
7. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
8. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----///



DR. DANIEL HUGO ANGUITA
Prosecretario
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PROVINCIA DE BONAVENTURA
MUTUALIDAD AL 31 DE DICIEMBRE

9. ///Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección. -----
10. Ternas concurso Juez de Tribunal de Casación Penal (tres cargos) [examen del día 13 de abril de 2010].-----
11. Ternas concurso Fiscal Adjunto de Casación Penal (tres cargos) [examen del día 15 de abril de 2010].-----
12. Ternas concurso Defensor Adjunto de Casación Penal (tres cargos) [examen del día 20 de abril de 2010].-----
13. Propuesta concurso Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo) [examen del día 20 de mayo de 2010].-----
14. Convocatoria a nuevos concursos.-----
15. Escuela Judicial.-----
16. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso
17. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos.-----
18. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas, se declara abierta la sesión convocada para el día de la fecha.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 17 DE

JUNIO DE 2010]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 17 de junio de 2010]**, en virtud de haber aprobado la prueba escrita establecida o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para dicho concurso, **Dres. Lelia Graciela Alvarez, Barbara Beatriz Fernandez Del Tejo, Nicolas Angel Porfido, Eduardo Horacio Portis, Gabriela Andrea Rossello, Pablo Federico Bostal, Gustavo Oscar Castro, Maria Selva Fortunato, Daniel Horacio Morbiducci, Marcos Fernando Val, Patricio Miguel Chevallier Boutell, Patricia Noemi Juarez, Maria Alejandra Peña, Hernan Walter Petrasso, Maria Gabriela Ugalde.**-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 2 DE///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000562
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///SEPTIEMBRE DE 2010: Al momento de sus entrevistas, se considera respecto de los Dres. Lelia Graciela Alvarez, Barbara Beatriz Fernandez Del Tejo, Nicolas Angel Porfido, Gabriela Andrea Rossello, Daniel Horacio Morbiducci, Marcos Fernando Val, Patricia Noemi Juarez y Hernan Walter Petrasso sus condiciones de postulantes en el concurso [examen del día 2 de septiembre de 2010], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para dicho concurso.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2010]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la Dra. Graciela Olga Mazzone, postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 10 de junio de 2010], en virtud de haber aprobado la prueba escrita establecida.-----

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN DEL DÍA 1º DE NOVIEMBRE DE 2010: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día lunes 1º de noviembre de 2010, aprueban el acta labrada correspondiente a dicha sesión.-----

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día lunes 8 de noviembre de 2010, aprueban el acta labrada correspondiente a dicha sesión.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito (distribuidos en soporte digital) por Consultivos Departamentales sobre: a) postulantes de los concursos convocados por cargos de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 27 de mayo de 2010], Juez de Juzgado de Familia [examen del día 3 de junio de 2010], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 10 de junio de 2010], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 17 de junio de 2010], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 24 de junio de 2010] y Agente Fiscal [examen del //]

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///dia 29 de junio de 2010] y b) postulantes que, por Resolución del Consejo, mantuvieron su calidad de tales en el concurso de Defensor Adjunto de Casación Penal [examen del día 20 de abril de 2010].-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría preparado para la sesión del día 8 de noviembre de 2010, del preparado para la sesión del día de la fecha y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente, distribuidos también en soporte digital.---

PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL VICEPRESIDENTE 1º DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA: Analizada la nota presentada por el Dr. Carlos Gabriel Tirreli, Vicepresidente 1º del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata el día 1º de noviembre del corriente año, (transcripta en su parte pertinente en el punto 6 del ítem I.- Notas recibidas del Informe de Secretaría preparado para la sesión del día 8 de noviembre de 2010), se dispone que, por Secretaría, se de respuesta a la misma. -----

ANÁLISIS SOLICITUD ENVIADA POR EL DR. GASTÓN ALEXIS ANIBAL DE MARCO.

DENEGACIÓN: Analizada la presentación realizada por el Dr. Gastón de Marco, el día 04 de noviembre del corriente año, por de medio de nota enviada por correo (la cual se ha transcripto en el punto 17 del ítem I.- Notas recibidas: del Informe de Secretaría preparado para la sesión del día 8 de noviembre de 2010), el Consejo de la Magistratura, por unanimidad de los presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación efectuada por el Dr. GASTÓN ALEXIS ANIBAL DE MARCO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5803), mediante nota remitida por correo recibida en la Secretaría de este Consejo el día 4 de noviembre de 2010, por la que solicita se acepte su inscripción por ese medio al concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata, cuyo examen se tomará el día 02/12/2010, solicitando el artículo 21 en función de haber aprobado el examen para el cargo de Agente Fiscal el 19 de mayo de 2009 y,-----

CONSIDERANDO que la inscripción al concurso que se solicita permaneció abierta entre las 10.00 horas del día 7 de octubre de 2010 hasta las 16.00 horas del día 2 de noviembre de 2010. Que este Consejo, en virtud de lo establecido en los artículos 25 y ss. y cc. de la ley///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

15663
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///11.868 y 3 y ss. y cc. del Reglamento ha implementado un sistema de inscripción a concurso. En virtud del mismo y como se explicitara en la convocatoria efectuada: ". . . Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción." Indicándose asimismo que ". . . La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata. . .".-----

Que no reuniendo, en consecuencia, la presentación en tratamiento los requisitos de tiempo y forma dispuestos para formular la solicitud de inscripción al concurso de mención, corresponde rechazar lo que en ella se peticiona.-----

Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes, -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E :-----

Artículo 1º: Rechazar la solicitud de inscripción a concurso que hiciera el Dr. GASTÓN ALEXIS ANÍBAL DE MARCO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5803) por nota recibida en la Secretaría el día 4 de noviembre de 2010. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese. -----
Resolución N° 1566.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN INTERNO DE LA UNIDAD N° 4 DEL SPB, SEÑOR GUSTAVO DANIEL

PALAVECINO: Analizada la nota remitida por el señor Gustavo Daniel Palavecino, interno de la Unidad Penitenciaria N° 4 de Bahía Blanca, del día 8 de noviembre del corriente año, transcripta en su parte pertinente en el punto 3 del ítem I. Notas Recibidas del Informe de Secretaría del día de la fecha, el Consejo de la Magistratura decide enviar la misma a la Procuración General de la Suprema Corte de///



///Justicia a los fines de tomar conocimiento y efectos que se estime correspondan. -----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2010] RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADOS: Integrantes de la Sala Examinadora que intervienen en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 27 de mayo de 2010], informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de corrección de exámenes que han sido presentados, suscritas por los Consejeros Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Sergio Daniel Avalle, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES PRESENTADOS POR ASPIRANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2010]

Considerando las Resoluciones de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 27 de mayo de 2010 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado de Garantías, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, adopta las siguientes Resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. ADRIANA ANGÉLICA HERNÁNDEZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 1097), respecto de la prueba rendida el día 27 de mayo de 2010 en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Garantías, por la que se formara el expediente número 5900-308/10 en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección. -----///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

400564
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes:-----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la Dra. ADRIANA ANGÉLICA HERNÁNDEZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 1097), con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 27 de mayo de 2010 en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Garantías, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----
Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 1567.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----



VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. NÉSTOR RODRIGO MARTÍNEZ WAKUN (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6120), respecto de la prueba rendida el día 27 de mayo de 2010 en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Garantías, por la que se formara el expediente número 5900-301/10 en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----///

///Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de el Dr. NÉSTOR RODRIGO MARTÍNEZ WAKUN (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6120), con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 27 de mayo de 2010 en el concurso convocado para cubrir cargos de **Juez de Juzgado de Garantías**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°1568.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2010] RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES QUE FUERAN

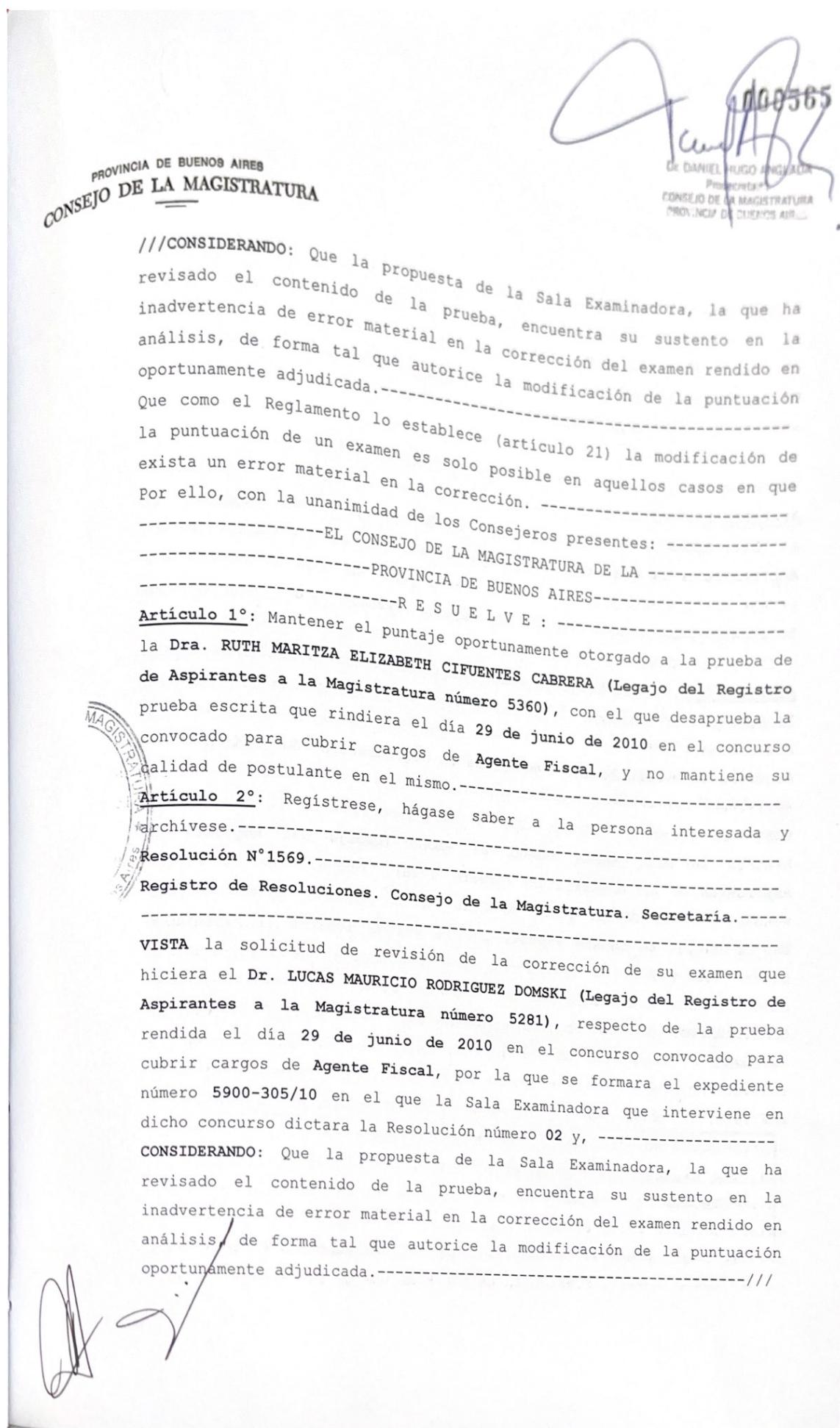
PLANTEADOS: Integrantes de la Sala Examinadora que intervienen en el concurso de **Agente Fiscal** [examen del día 29 de junio de 2010], informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de corrección de exámenes que han sido presentados, suscrita por los Consejeros Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budíño y Omar Roberto Ozafraín.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES PRESENTADOS POR ASPIRANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2010]: Considerando

las Resoluciones de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 29 de junio de 2010 por aspirantes a cargos de **Agente Fiscal**, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, adopta las siguientes Resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. RUTH MARITZA ELIZABETH CIFUENTES CABRERA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5360), respecto de la prueba rendida el día 29 de junio de 2010 en el concurso convocado para cubrir cargos de **Agente Fiscal**, por la que se formara el expediente número 5900-309/10 en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y, ---///





PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DE DANIEL HUGO ANGELA
PROFESOR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE SANTO DOMINGO ARE

///CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección. Por ello, con la unanimidad:

idad de los Consejeros presentes: -----
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----
----- R E S U E L V E : -----
Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de
la Dra. RUTH MARITZA ELIZABETH CIFUENTES CABRERA (Legajo del Registro
de Aspirantes a la Magistratura número 5360), con el que desaprueba la
prueba escrita que rindió el día 29 de junio de 2010 en el concurso
convocado para cubrir cargos de Agente Fiscal, y no mantiene su
calidad de postulante en el mismo. -----

Artículo 2º: Regístrate, hágase saber a la persona interesada y archívese.

Resolución N° 1569.-----
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. LUCAS MAURICIO RODRIGUEZ DOMSKI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5281), respecto de la prueba rendida el día 29 de junio de 2010 en el concurso convocado para cubrir cargos de Agente Fiscal, por la que se formara el expediente número 5900-305/10 en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 ..

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. --- //

///Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que existe un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de el Dr. LUCAS MAURICIO RODRIGUEZ DOMSKI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5281), con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 29 de junio de 2010 en el concurso convocado para cubrir cargos de **Agente Fiscal**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°1570.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. MARIA SANDRA DI PAOLO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 1758), respecto de la prueba rendida el día 29 de junio de 2010 en el concurso convocado para cubrir cargos de **Agente Fiscal**, por la que se formara el expediente número 5900-299/10 en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 03 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que existe un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000566
CARMEN MARÍA KNAUER
Presidenta
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///-----
PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
RESUELVE:-----
Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de Magistratura número 1758, con el que desaprueba la prueba escrita que cubrir cargos de **Agente Fiscal**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----
Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----
Resolución N° 1571.-----
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----



ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE JUZGADO DE FAMILIA [EXAMEN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2010]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el **día 26 de agosto de 2010** por aspirantes a un cargo de **Juez de Juzgado de Familia**, elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Consejeros Dres. Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto:-----

| JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA 26 DE AGOSTO DE 2010 | | | | |
|--|---|---|-----------------------|---------------------------|
| Letra Clave | Subtotal Resolución de caso (Máx. 100) | Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100) | Puntaje Máx 200,00 | Aprobados ≥ 120,00 (*) |
| | | | | |

[Handwritten signature]

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA
26 DE AGOSTO DE 2010

| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u> | <u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u> | <u>Puntaje Máx 200,00</u> | <u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*) |
|------------------------|---|---|-------------------------------|---------------------------------------|
| JTF01 | 80 | 89 | 169 | A |
| JTF02 | 50 | 24 | 74 | -- |
| JTF03 | 60 | 50 | 110 | -- |
| JTF04 | 50 | 37 | 87 | -- |
| JTF05 | 80 | 77 | 157 | A |
| JTF06 | 70 | 57 | 127 | A |
| JTF07 | 58 | 62 | 120 | A |
| JTF08 | 70 | 75 | 145 | A |
| JTF09 | 70 | 61 | 131 | A |
| JTF10 | 55 | 53 | 108 | -- |
| JTF11 | 83 | 78 | 161 | A |
| JTF12 | 40 | 33 | 73 | -- |
| JTF13 | 65 | 66 | 131 | A |

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----



JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA
26 DE AGOSTO DE 2010

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. DANIEL HUGO MIGLIO
Prosecretario
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| Letra Clave | Reso- lución del caso | Preguntas concep- tuales | Total Máx. 200,00 | Apro- bados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo) | Número clave | APELLIDO/S | NOMBRE/S |
|----------------|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------|--|-----------------|-----------------|-------------------|
| JTF01 | 80 | 89 | 169 | A | 002 | FONT OLIVIER | VICTORIA |
| JTF02 | 50 | 24 | 74 | -- | 004 | CALOSO RESSEL | CAROLINA |
| JTF03 | 60 | 50 | 110 | -- | 006 | DUHART | JORGE OMAR |
| JTF04 | 50 | 37 | 87 | -- | 011 | SOSA | MARIA SABINA |
| JTF05 | 80 | 77 | 157 | A | 012 | ROCCA | MARIA DEL ROSARIO |
| JTF06 | 70 | 57 | 127 | A | 014 | RAMON | KAREN MAITE |
| JTF07 | 58 | 62 | 120 | A | 016 | DE OLIVEIRA | JUAN JOSE |
| JTF08 | 70 | 75 | 145 | A | 017 | FELIX | PATRICIA NOEMI |
| JTF09 | 70 | 61 | 131 | A | 018 | MASSA | MARIA AMALIA |
| JTF10 | 55 | 53 | 108 | -- | 019 | TCHERBBIS | MIRIAM GRACIELA |
| JTF11 | 83 | 78 | 161 | A | 020 | BIGLIARDI | KARINA ANDREA |
| JTF12 | 40 | 33 | 73 | -- | 021 | BUSTOS BERRONDO | LUCIANO |
| JTF13 | 65 | 66 | 131 | A | 022 | LABRIOLA | MARIA INES |

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE GENERAL VIAMONTE (DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN) [EXAMEN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2010]:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 14 de octubre de 2010 por aspirantes al cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Viamonte (Departamento Judicial Junín) elevan al plenario el informe producido, que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino, aconsejando mantener el punto de corte establecido en las pautas aprobadas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, así como las establecidas por el Consejo al realizarse la convocatoria al mismo el día 23 de agosto de 2010 (acta número 580), es decir que en razón de ello deberían mantener su calidad de postulantes los autores de los exámenes que alcanzaran o///

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. DANIEL HUGO MIGLIO
Prosecretario
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///superaran ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40) puntos tanto en la resolución de caso como en las preguntas conceptuales de cada uno de dichos módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe: -----

| MODULO DERECHO PRIVADO JUEZ DE JUZGADO DE PAZ DE GENERAL VIAMONTE (EXAMEN 14 DE OCTUBRE DE 2010) | | | | |
|---|--------------------------------------|---|-------|--|
| Letra Clave | Resolución del caso (Máx. 100,00) | Preguntas conceptuales (Máx. 100,00) | Total | Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo) |
| JPAZ01 | 45 | 76 | 121 | A |
| JPAZ02 | 60 | 30 | 90 | -- |
| JPAZ03 | 60 | 60 | 120 | A |
| JPAZ04 | 60 | 60 | 120 | A |

| MODULO DERECHO PENAL JUEZ DE JUZGADO DE PAZ DE GENERAL VIAMONTE (EXAMEN 14 DE OCTUBRE DE 2010) | | | | |
|---|--------------------------------------|---|-------|--|
| Letra Clave | Resolución del caso (Máx. 100,00) | Preguntas conceptuales (Máx. 100,00) | Total | Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo) |
| JPAZ01 | 80 | 60 | 140 | A |
| JPAZ02 | 65 | 65 | 130 | A |
| JPAZ03 | 70 | 60 | 130 | A |
| JPAZ04 | 70 | 55 | 125 | A |

| JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE GENERAL VIAMONTE (EXAMEN 14 DE OCTUBRE DE 2010) | | | | | | | | | |
|--|------------------------|-----------|-----------|-----------------|----------------------|-----------|-----------|-----------------|---------------------------|
| Letra Clave | MÓDULO DERECHO PRIVADO | | | | MÓDULO DERECHO PENAL | | | | EXAMEN Aprobado EXAMEN |
| | Caso | Preguntas | Sub-total | Aprobado Módulo | Caso | Preguntas | Sub-total | Aprobado Módulo | |
| JPAZ01 | 45 | 76 | 121 | A | 80 | 60 | 140 | A | A |
| JPAZ02 | 60 | 30 | 90 | -- | 65 | 65 | 130 | A | -- |
| JPAZ03 | 60 | 60 | 120 | A | 70 | 60 | 130 | A | A |
| JPAZ04 | 60 | 60 | 120 | A | 70 | 55 | 125 | A | A |

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo, manteniendo el punto de corte establecido en las pautas generales dispuestas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DR. DANIEL HUGO ENGLANDA
PROMOTOR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///2002, y las que particularmente para este concurso se establecieran al decidirse la convocatoria al mismo el día 23 de agosto de 2010 (acta número 580), cuando se dispusiera: ". . . La prueba se compondrá establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que aprobaran ambos módulos del examen, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Privado como en el módulo de Derecho Penal y, en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados módulos integrantes de la prueba. . .". ----- Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----



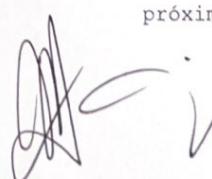
JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE GENERAL VIAMONTE
(EXAMEN 14 DE OCTUBRE DE 2010)

| Letra Clave | Modulo Derecho Privado | | | | Modulo Derecho Penal | | | | APROBADO EXAMEN | Nº Clave | APELLIDO | NOMBRES |
|-------------|------------------------|-------|-----------|-----------|----------------------|-------|-----------|-----------|-----------------|----------|----------|-----------------|
| | Caso | Preg. | Sub-total | Apro Mod. | Caso | Preg. | Sub-total | Apro Mod. | | | | |
| JPAZ01 | 45 | 76 | 121 | A | 80 | 60 | 140 | A | A | 002 | MARTINEZ | JORGE ALDO |
| JPAZ02 | 60 | 30 | 90 | -- | 65 | 65 | 130 | A | -- | 003 | IZURIETA | LAURA BEATRIZ |
| JPAZ03 | 60 | 60 | 120 | A | 70 | 60 | 130 | A | A | 004 | MONTI | MARIANA CECILIA |
| JPAZ04 | 60 | 60 | 120 | A | 70 | 55 | 125 | A | A | 005 | GOROSITO | MARISA HAYDEE |

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO INTERINO.

REQUERIMIENTO DE DICTAMEN: Atento a la circunstancia de haberse producido el fallecimiento del señor Subsecretario Administrativo Dr. Oscar Raimundo Fueyo, se contempla como necesario proceder a la designación de un funcionario que cubra el cargo que ha quedado vacante, en razón de ello, y a los fines de su consideración en la próxima sesión se requiere a la Secretaría que ordene la producción///



///de un dictamen en el que se indiquen las formas o modos bajo los cuales corresponde formalizar dicha designación. Sin perjuicio de ello, siendo necesario dar continuidad al desempeño de las funciones propias de la Subsecretaría Administrativa, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes decide designar a la Contadora Graciela Judith González como Subsecretaria Administrativa interina del Organismo, formalizándose ello con el dictado de la siguiente Resolución: -----

VISTO el fallecimiento del señor Subsecretario Administrativo Dr. Oscar Raimundo Fueyo ocurrido el día 7 de noviembre de 2010 y, -----
CONSIDERANDO Que en razón de la vacancia producida, resulta necesario designar un funcionario de la planta de personal de este Consejo para que asuma interinamente las misiones y funciones propias del cargo de Subsecretario Administrativo del Consejo de la Magistratura. -----
Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Ante la vacancia originada en el fallecimiento del Subsecretario Administrativo Dr. Oscar Raimundo Fueyo, ocurrido el día 7 de noviembre de 2010, designar a la Contadora Graciela Judith González (D.N.I. 22.727.188) como Subsecretaria Administrativa interina del Consejo de la Magistratura. -----

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa, cúmplase y archívese. -----

Resolución N° 1572. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----
INFORME DE SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Consejo de la Magistratura

toma conocimiento del Informe elaborado por la Subsecretaría Administrativa para la sesión del día de la fecha, que fuera distribuido en soporte digital y que en copia se adjunta a la presente.-----

Asimismo, la señora Subsecretaria Administrativa Interina, Contadora Graciela Judith González propone, que en los días 19 de noviembre y 17 de diciembre, se efectúe la desinfección y desinsectación del///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

00569
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///edificio y brinda un informe "in voce" en relación a los avances efectuados en el trámite correspondiente a la adquisición del equipamiento necesario para la informatización del Aula de toma de exámenes. -----

TAREAS DE DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN DEL EDIFICIO: En razón de haber informado la Subsecretaría Administrativa la necesidad de realizar tareas de desinfección y desinsectación del edificio y, habiéndose programado las mismas para el día **viernes 19 de noviembre y viernes 17 de diciembre**, ambos del corriente año, siendo feriado en la ciudad de La Plata, la primera de las fechas mencionadas. ----- A fin de posibilitar la realización de las tareas supra indicadas, se dispone que el día viernes 17 de diciembre no se realicen actividades en la sede del Organismo, declarando inhábil esa jornada.-----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de: **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 19 de octubre de 2010], **Defensor Oficial** (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 21 de octubre de 2010], **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 26 de octubre de 2010], **Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia** [examen del día 28 de octubre de 2010], **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 2 de noviembre de 2010] y **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 4 de noviembre de 2010], informan del estado y avance de la corrección de las pruebas, que aún no han concluido. --

ELABORACIÓN DE TERNAS PARA COBERTURA DE TRES CARGOS CONCURSADOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2010]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de///



///los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Ana Julia Biasotti, Dra. Marcela Ines Garmendia, Dr. José María Hernandez, Dr. Mario Eduardo Kohan, Dr. Pablo Alberto Little, Dr. Ricardo Ramon Maidana, Dr. Martín Manuel Ordoqui, Dr. Sergio Luis Pilarche y Dr. Jorge Armando Roldán, a los que el Consejo decide incluir en las ternas que a continuación se expresan y que se remitirán -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----
Juez de Tribunal de Casación Penal (tres cargos) [examen del día 13 de abril de 2010]:-----



Dra. Ana Julia Biasotti - Legajo 001759 - (por mayoría superior a dos tercios).-----
Dra. Marcela Ines Garmendia - Legajo 000899 - (por mayoría superior a dos tercios). -----
Dr. José María Hernandez - Legajo 003479 - (por mayoría superior a dos tercios).-----
Dr. Mario Eduardo Kohan - Legajo 001465 - (por mayoría superior a dos tercios).-----
Dr. Pablo Alberto Little - Legajo 001858 - (por mayoría superior a dos tercios).-----
Dr. Ricardo Ramon Maidana - Legajo 000393 - (por mayoría superior a dos tercios).-----
Dr. Martin Manuel Ordoqui - Legajo 003194 - (por mayoría superior a dos tercios).-----///

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000570
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///Dr. Sergio Luis Pilarche - Legajo 002253 - (por mayoría superior a dos tercios).-----
Dr. Jorge Armando Roldan - Legajo 001809 - (por mayoría superior a dos tercios).-----
El Dr. Daniel Fernando Soria, conforme al criterio que viene propuesto y votado las siguientes ternas: Roldan, Jorge Armando (192 puntos en la prueba escrita), Maidana, Ricardo Ramon (178 puntos en la prueba escrita), Pilarche, Sergio Luis (168 puntos en la prueba escrita), Hernandez, José María (158 puntos en la prueba escrita), Julia (142 puntos en la prueba escrita), Biasotti, Ana (140 puntos en la prueba escrita), Bonomi, Ariel Edgardo (138 puntos en la prueba escrita) y Almeida, Sergio Ramon (136 puntos en la prueba escrita). Respecto de los propuestos se pone de relieve que tales concursantes obtuvieron, además, una entre buena y muy buena evaluación como resultado de la entrevista personal. Por otra parte luego de la Suprema Corte de Justicia, entiende que sus integrantes, aparte de las condiciones y méritos específicamente evidenciados en la prueba escrita, deben contar con una experiencia judicial o en el ejercicio profesional destacada. En este sentido, puntualiza que los concursantes escogidos reúnen, a su juicio tales atributos y, además, que: a) la postulante Alliaud, Alejandra Mercedes, si bien obtuvo un puntaje en la prueba escrita de 156 puntos y una buena calificación en la entrevista personal, dada la función que desempeña como agente fiscal estima más apto su perfil profesional para ser postulada en el cargo de Fiscal Adjunto ante el Tribunal de Casación Penal, conforme habrá de votarlo en la fecha; b) una consideración similar merece la situación de la postulante De Gregorio, Laura, quien, además, obtuvo un puntaje en la prueba escrita de 142 puntos con lo que la diferencia de puntajes en este plano entre ésta y el postulante Ordoqui (que se desempeña como juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal) o con el postulante Almeida (que también ejerce esa función de juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal) no permiten soslayar///



DR. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///la mayor experiencia en funciones estrictamente jurisdiccionales de estos dos últimos; c) las consideraciones anteriores, punto b), se extienden a mi entender en cuanto a la nominación que voto para el postulante Bonomi, en función del tipo de tareas que actualmente desempeña como relator ante la Suprema Corte de Justicia. -----

En adición a lo señalado, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria deja constancia que las ternas de este concurso han sido aprobadas con la mayoría requerida para ello por el ordenamiento aplicable.-----

El Señor Consejero Dr. Federico Carlos Scarabino solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto a las Dras. Rosana Valeria Meyer y Adriana Alicia Myszkin para integrar las ternas que anteceden. El Señor Consejero Dr. Omar Roberto Ozafraín solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto a los Dres. Javier Carlos Guzmán y Sergio Ramón Almeida para integrar las ternas que anteceden. Los Consejeros Dres. Armando Daniel Abruza y Gastón Leonardo Guerracino solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto al Dr. Javier Carlos Guzmán para integrar las ternas que anteceden.-----

Los Dres. Sergio Ramón Almeida, Ariel Edgardo Bonomi, Javier Carlos Guzmán, Rosana Valeria Meyer y Adriana Alicia Myszkin al igual que los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas elaboradas.-----

ELABORACIÓN DE TERNAS PARA COBERTURA DE TRES CARGOS CONCURSADOS DE FISCAL ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2010]:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000571
RECIBIDA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Cesar Miguel Albarracín, Dra. Daniela Elizabeth Maria Laura Elvira D'Gregorio, Dr. Francisco Pont Verges, Dra. Cecilia Inés Sanucci, Dra. María Virginia Toso y Dra. María Esther Vigorelli, a los que el Consejo decide incluir en las ternas que a continuación se expresan y que se remitirán -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Fiscal Adjunto de Casación Penal (tres cargos) [examen del día 15 de abril de 2010]:-----

Dr. Cesar Miguel Albarracín - Legajo 003938 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Daniela Elizabeth Bersi - Legajo 004224 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

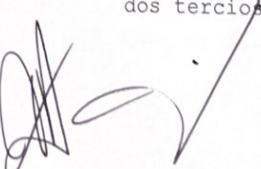
Dr. Ariel Edgardo Bonomi - Legajo 003187 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Florencia Budíño - Legajo 003738 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Laura Elvira D'Gregorio - Legajo 000312 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Francisco Pont Verges - Legajo 001370 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Cecilia Inés Sanucci - Legajo 001497 - (por mayoría superior a dos tercios).-----///





///Dra. Maria Virginia Toso - Legajo 003408 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Maria Esther Vigorelli - Legajo 001362 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

El Dr. Daniel Fernando Soria, conforme al criterio que viene sosteniendo en las anteriores intervenciones en este Consejo ha propuesto y votado las siguientes ternas: Albarracín, Cesar Miguel (174 puntos en la prueba escrita), Pont Verges, Francisco (161 puntos en la prueba escrita), Galan, Fernando Luis (160 puntos en la prueba escrita), D'Empaire, Eduardo Alfredo (158 puntos en la prueba escrita), Palacios, Carlos Washington (154 puntos en la prueba escrita), Budiño, María Florencia (152 puntos en la prueba escrita), Alliaud, Alejandra Mercedes (149 puntos en la prueba escrita), Amans, Carla Victoria (144 puntos en la prueba escrita) y Cañon, Fabian Gustavo (141 puntos en la prueba escrita). Respecto de los propuestos se pone de relieve que tales concursantes obtuvieron, además, una muy buena evaluación como resultado de la entrevista personal. En adición a lo señalado, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria deja constancia que las ternas de este concurso han sido aprobadas con la mayoría requerida para ello por el ordenamiento aplicable.-----

Los Señores Consejeros Dres. Diego Alejandro Molea y Federico Carlos Scarabino solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto a los Dres. José María Gutierrez y Alejandro Oscar Portunato para integrar las ternas que anteceden. El Señor Consejero Dr. Omar Roberto Ozafraín solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto a los Dres. Fabián Gustavo Cañon, Juan Cruz Condomí Alcorta y Rosalía Sanchez para integrar las ternas que anteceden.-----

El Señor Consejero Dr. Gustavo Alberto Dutto solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto al Dr. Fabián Gustavo Cañon para integrar las ternas que anteceden. El Señor Consejero Dr. Gastón Leonardo Guerracino solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto al Dr. Alejandro Oscar Portunato para integrar las ternas que anteceden.-----///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000512
Dr. DANIEL HUGO ARGIAZ
PROFESORADO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///Los Dres. Alejandra Mercedes Alliaud, Carla Victoria Amans, Fabián Gustavo Cañon, Juan Cruz Condomí Alcorta, Eduardo Alfredo D'Empaire, Fernando Luis Galan, José María Gutierrez, Rosalia Sanchez, Carlos Washington Palacios y Alejandro Oscar Portunato al igual que los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas elaboradas.-----

EXCUSACIÓN DEL CONSEJERO DR. EDUARDO HORACIO BUDIÑO: Se deja expresa constancia en actas, que el Consejero Dr. Eduardo Horacio Budiño, en razón de haberse excusado, no ha participado en la elaboración de las ternas que anteceden correspondientes al concurso convocado por tres cargos de **Fiscal Adjunto de Casación Penal** [examen del día 15 de abril de 2010].-----

ELABORACIÓN DE TERNAS PARA COBERTURA DE TRES CARGOS CONCURSADOS DE DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2010]:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes///



AN

///postulantes: Dr. Nicolas Agustin Blanco, Dr. Manuel Alberto Bouchoux, Dra. Susana Graciela Calcinelli, Dra. Karina Roxana Costas, Dra. Marcela Alejandra Martinez, Dra. Maria Fabiana Natiello, Dr. Ignacio Juan Domingo Nolfi, Dr. Claudio Javier Ritter, Dr. Daniel Anibal Sureda, a los que el Consejo decide incluir en las ternas que a continuación se expresan y que se remitirán -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Defensor Adjunto de Casación Penal (tres cargos) [examen del día 20 de abril de 2010]:-----

Dr. Nicolas Agustin Blanco - Legajo 004260 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Manuel Alberto Bouchoux - Legajo 003937 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Susana Graciela Calcinelli - Legajo 001390 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Karina Roxana Costas - Legajo 002183 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Marcela Alejandra Martinez - Legajo 002904 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Maria Fabiana Natiello - Legajo 001659 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Ignacio Juan Domingo Nolfi - Legajo 004450 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Claudio Javier Ritter - Legajo 000884 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Daniel Anibal Sureda - Legajo 000880 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los Señores Consejeros Armando Daniel Abruza, Eduardo Horacio Budiño y Raúl Joaquin Pérez solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto a la Dra. María del Pilar García para integrar las ternas que anteceden. El Consejero Dr. Abruza también solicita que se deje constancia en actas, lo que se realiza, que no ha votado la inclusión del Dr. Ignacio Juan Domingo Nolfi en las ternas que anteceden. El Dr. Federico Carlos Scarabino solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto a los///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

0573
DANIEL FERNANDO SORIA
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///Dres. María del Pilar García y Roberto Campo para integrar las ternas que anteceden. El Señor Consejero Dr. Omar Roberto Ozafrain propuesto a la Dra. Rosalía Sanchez para integrar las ternas que ha anteceden. El Dr. Antonio Edgardo Carabio solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto al Dr. Roque Guillermo Funes para integrar las ternas que anteceden.-----
y Rosalía Sanchez al igual que los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas elaboradas.-----

EXCUSACIÓN DEL SR. PRESIDENTE DR. DANIEL FERNANDO SORIA: Se deja expresa constancia en actas, que Señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, en razón de haberse excusado, no ha participado en la elaboración de las ternas que anteceden correspondientes al concurso convocado por tres cargos de Defensor Adjunto de Casación Penal [examen del día 20 de abril de 2010].-----

CONSIDERACIÓN DE PROPUESTA PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA (DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA) [EXAMEN DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2010]. DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal del único postulante que mantuviera la condición de tal en el presente concurso por haber aprobado el examen rendido el día 20 de mayo de 2010; habiéndose analizado el resultado de la prueba escrita, las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y///



✓

///habiendo sido entrevistado el único postulante que mantuviera la calidad de tal en el concurso de referencia, el Consejo de la Magistratura decide considerar la elaboración de la propuesta correspondiente para la cobertura del cargo de Juez del Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita (Departamento Judicial Mar del Plata). Habiéndose sometido a votación, por Secretaría se informa que el único postulante del concurso, Dr. Juan Carlos Tadey no ha obtenido ningún voto positivo de los Consejeros Titulares presentes para su inclusión en la propuesta de designación. -----

En razón de lo cual el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes adopta la siguiente Resolución por la que se declara desierto el concurso de Juez de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita (Departamento Judicial Mar del Plata) [examen del día 20

de mayo de 2010]: -----
VIISTO el estado del concurso tramitado para cubrir el cargo vacante de **Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Departamento Judicial Mar del Plata** [examen del día 20 de mayo de 2010] y, -----

CONSIDERANDO Que el trámite de dicho concurso se ha desarrollado conforme a las disposiciones de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, la Ley 11.868 y el Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Que, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal del único postulante que mantuviera la condición de tal en el presente concurso por haber aprobado el examen rendido el día 20 de mayo de 2010; por habiendo analizado el resultado de la prueba escrita, las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y habiendo sido entrevistado el postulante que mantuviera la calidad de tal en el concurso de referencia, el Consejo de la///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DR. DANIEL HUGO ANGLADA
PROFESOR^{AS}³
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE CUENCA AIRIA

///Magistratura consideró la elaboración de la propuesta correspondiente para la cobertura del cargo de Juez del Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita (Departamento Judicial Mar del Plata). -----
Habiendo sido sometida a votación, el único postulante del concurso no obtuvo ningún voto positivo de los Consejeros Titulares presentes para su inclusión en la propuesta de designación. -----
Que, por ende, se considera procedente, declarar desierto el concurso tramitado para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Departamento Judicial Mar del Plata, comunicando dicha circunstancia al Poder Ejecutivo Provincial. -----
Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes,-----
-----EL CONSEJO DE

----- CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----
----- R E S U E L V E : -----
Artículo 1º: Declarar desierto el concurso tramitado para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Departamento Judicial Mar del Plata, cuyos exámenes se llevaron a cabo el día 20 de mayo de 2010. -----

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese. --
Resolución N° 1573

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS DE: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL, AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL), JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA), AGENTE FISCAL, FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL, JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL Y JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO: Ante las solicitudes que oportunamente hiciera el señor Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Blas Casal, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concursos para cubrir las siguientes vacantes: -----//

REGISTRAO
Buenos Aires

*ESTA ES UNA COPIA DE UN DOCUMENTO
MUTUALIZADO EN LA MATERIA DE LA OFICINA*

A) ///CARGOS: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA (UN CARGO CONDICIONAL) Y LOMAS DE ZAMORA (UN CARGO).

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 18 de noviembre de 2010. -----

Cierre de inscripción a concurso: martes 21 de diciembre de 2010 a las 16 horas. -----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 24 de febrero de 2011. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Antonio Edgardo Carabio, Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl López Villa y Jorge Luis Zunino. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Privado. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 10/06/08 (aprobados en Acta N° 502 del 21/07/08); b) el día 09/09/08 (aprobados en Acta N° 512 del 14/10/08); c) el día 25/11/08 (aprobados en Acta N° 521 del 09/02/09); d) el día 06/08/09 (aprobados en Acta N° 552 del 02/11/09); e) el día 23/02/10 (aprobados en Acta N° 566 del 12/04/10) y f) el 15/06/10 (aprobados en Acta N° 576 del 05/07/10). -----

B) CARGO: AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 18 de noviembre de 2010. -----

Cierre de inscripción a concurso: martes 21 de diciembre de 2010 a las 16 horas. -----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 1º de marzo de 2011. -----//



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000575
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Fiscalía 2^a
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Armando Daniel Abruza, Juan Pablo Académicos: Intervendrán como Académicas las Dras.: Diana Graciela Fiorini y Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo.-----
Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el Programa del Fuero Penal Juvenil aprobado en el Acta N° 446 de fecha 9 de abril de 2007.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 10/09/09 (aprobados en Acta n° 559 del 8 de febrero de 2010) y b) el día 03/12/09 (aprobados en Acta n° 562 del 08/03/10).-----

C) CARGOS: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL: DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN (UN CARGO CONDICIONAL) Y MAR DEL PLATA (UN CARGO CONDICIONAL).-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 18 de noviembre de 2010.-----

Cierre de inscripción a concurso: martes 21 de diciembre de 2010 a las 16 horas.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 3 de marzo de 2011.-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Diego Alejandro Molea, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino.-----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini.-----

Temario: El temario de examen a entregar a quienes se inscriban al concurso será el de Derecho Privado.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los///



1

///exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el dia 03/06/08 (aprobados en Acta n° 501 del 14/07/08); b) 02/09/08 (aprobados en Acta n° 513 del 20/10/08); c) el dia 20/11/08 (aprobados en Acta n° 521 del 09/02/09); d) el dia 07/04/09 (aprobados en Acta n° 539 del 22/06/09); e) el dia 30/06/09 (aprobados en Acta n° 542 del 10/08/09); f) el dia 06/10/09 (aprobados en Acta n° 554 del 16/11/09); g) el dia 25/02/10 (aprobados en Acta n° 566 del 12/04/10); h) el dia 17/06/10 (aprobados en Acta n° 580 del 23/08/10); i) el dia 02/09/10 (aprobados en Acta n° 590 del 01/11/10) y j) el dia 02/11/10 condicional al resultado y a la decisión del consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso.-----

D) CARGOS: DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES (UN CARGO CREADO POR LEY 13.991) Y JUNÍN (UN CARGO CREADO POR LEY 13.991). CARGO CREADOS POR LA LEY 13.991 QUE SE INCLUYEN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PODRÁN SER DISTRIBUIDOS EN CADA DEPARTAMENTO JUDICIAL, EN LA CIUDAD CABECERA Y/O EN LOS MUNICIPIOS QUE DETERMINE LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, ELLO EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA MENCIONADA LEY. -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 18 de noviembre de 2010.-----

Cierre de inscripción a concurso: martes 21 de diciembre de 2010 a las 16 horas.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 10 de marzo de 2011.-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Patricio Sebastián López Mancinelli y Omar Roberto Ozafraín.---

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Juan José Guardiola y Luis Armando Rodríguez Saiach.-----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Privado.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000576
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Secretario
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día a) el día 16/09/08 (aprobados en Acta N° 513 del 20/10/08); b) el día 23/10/08 (aprobados en Acta N° 519 del 01/12/08); c) el día 16/12/08 (aprobados en Acta N° 531 del 27/04/09); d) el día 30/04/09 (aprobados en Acta N° 542 del 10/08/09); e) el día 17/09/09 (aprobados en Acta N° 554 del 16/11/09); f) el día 09/12/09 (aprobados en Acta N° 559 del 08/02/10) y g) el día 23/11/10 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso).-----

E) CARGO: AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES (UN CARGO). -
Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 18 de noviembre de 2010.-----

Cierre de inscripción a concurso: martes 21 de diciembre de 2010 a las 16 horas.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 15 de marzo de 2011. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Gastón Leonardo Guerracino y Margarita del Carmen Tropiano.-----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Daniel Alfredo Carral y Carlos Alberto Mahiques. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 08/07/08 (aprobados en Acta N° 512 del 14/10/08); b) el día 21/10/08 (aprobados en Acta N° 524 del día 02/03/09); c) el día 03/03/09 (aprobados en Acta N° 533 del día 11/05/09); d) el día 19/05/09 (aprobados en Acta N° 544 del 31/08/09); e) el día 27/08/09 (aprobados en Acta N° 552 del 02/11/09); f) el día 17/11/09 (aprobados en Acta N° 560 del 15/02/10); g) el///



100576

✓

///dia 04/03/10 (aprobados en Acta N° 569 del 03/05/10); h) el día 29/06/10 (aprobados en Acta N° 582 del 06/09/10); i) el día 09/09/10 (aprobados en Acta N° 589 del 25/10/10) y j) el día 02/12/10 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

F) CARGO: FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

PERGAMINO (UN CARGO CONDICIONAL).-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 18 de noviembre de 2010.-----

Cierre de inscripción a concurso: martes 21 de diciembre de 2010 a las 16 horas.-----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 17 de marzo de 2011. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Omar Roberto Ozafraín, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero.-----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Carlos Ramón Lami y Alberto Jorge Silvestrini.-----

Temarios de examen: Los temarios de examen a entregar a quienes se inscriban serán: a) el de Derecho Privado aprobado para los concursos del fuero Civil y Comercial y b) Derecho Penal y Procesal Penal, conteniendo el Módulo de Derecho del Fuero Penal Juvenil que integra el referido programa para los concursos de Defensor General Departamental, Fiscal General Departamental y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (aprobado en la sesión del día 22 de septiembre de 2008 -Acta 509-).-----

Modalidad del examen: La prueba se compondrá de un solo módulo que incluirá un caso y dos preguntas de Derecho Penal y Procesal Penal y tres preguntas de Derecho Privado, y se evaluará como un todo de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000577
Dr. DANIEL HUGO MIGLADA
PROSECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el dia 26/11/09 (aprobados en Acta N° 561 del 22/02/10) y b) el dia 08/06/10 (aprobados en Acta N° 578 del 02/08/10).
G) CARGOS: JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN (UN CARGO CONDICIONAL) Y QUILMES (UN CARGO CONDICIONAL).

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 18 de noviembre de 2010.

Cierre de inscripción a concurso: martes 21 de diciembre de 2010 a las 16 horas.

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el dia martes 29 de marzo de 2011.

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Margarita del Carmen Tropiano.

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló.

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el dia 03/07/08 (aprobados en Acta n° 504 del 19/08/08); b) el dia 11/09/08 (aprobados en Acta n° 515 del 03/11/08); c) el dia 04/12/08 (aprobados en Acta n° 521 del 09/02/09); d) el dia 16/04/09 (aprobados en Acta n° 540 del 06/07/09); e) el dia 07/07/09 (aprobados en Acta n° 547 del 21/09/09); f) el dia 08/10/09 (aprobados en Acta n° 556 del 30/11/09); g) el dia 02/03/10 (aprobados en Acta n° 567 del 19/04/10); h) el dia 24/06/10 (aprobados en Acta n° 580 del 23/08/10); i) el dia 07/09/10 (aprobados en Acta n° 586 del 12/10/10) y j) el dia 04/11/10 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa///



///a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

H) CARGOS: JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LA PLATA (UN CARGO CONDICIONAL) Y SAN JUSTO (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: jueves 18 de noviembre de 2010. -----

Cierre de inscripción a concurso: martes 21 de diciembre de 2010 a las 16 horas. -----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 31 de marzo de 2011. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budiño, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado el examen rendido para cargos de similar tenor: a) el día 01/07/08 (aprobados en Acta N° 503 del 11/08/08); b) el día 16/10/08 (aprobados en Acta N° 519 del 1/12/08); c) el día 18/12/08 (aprobados en Acta N° 527 del 30/03/09); d) el día 05/05/09 (aprobados en Acta N° 546 del 14/09/09); e) el día 01/10/09 (aprobados en Acta N° 557 del 07/12/09); f) el día 17/12/09 (aprobados en Acta N° 561 del 22/02/10); g) el día 18/05/10 (aprobados en Acta N° 575 del 29/06/10); h) el día 24/08/10 aprobados en Acta N° 586 del 04/10/10); i) el día 26/10/10 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso) y j) el día 07/12/10 (condicional a la toma del examen, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000578
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Secretario
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita
correspondiente al presente concurso).-----

CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA PARTICIPAR DE LOS CONCURSOS QUE

SE CONVOCAN: Para participar en los concursos que se convocan se
deberá haber cumplimentado la Inscripción al Registro de Aspirantes a

La inscripción a los referidos concursos deberá efectuarse en la sede
del Consejo de la Magistratura -personalmente ó por intermedio de
persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y
suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de
la Magistratura. Quienes deseen hacer valer la opción establecida en
el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán
inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las
fechas de apertura y cierre de inscripción.-----

No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la
inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales para
su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en
el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura. El
aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera
intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá
postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubieran transcurrido dos
(2) años contados a partir de la toma de posesión del mismo (v.
artículo 6 in fine de la ley 11.868 -texto según ley 13.553-). En caso
de darse -a posteriori de la presentación de su solicitud de
inscripción a concurso- dicha circunstancia -que deberá comunicar al
Consejo- cesará en los que se encuentren en trámite.-----

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín
Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un día en el diario La
Nación haciendo indicación en el mismo que la información relativa al
llamado a concurso se encuentra publicada en la página web del Consejo
y que la convocatoria a la que dicho anuncio se refiere podrá ser
ampliada añadiéndose otros cargos a los originariamente convocados, lo
cual se informará en la referida página web. Ello sin perjuicio de
procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la
convocatoria de referencia.-----///



///Se deja constancia de que la integración de las Salas Examinadoras de los concursos que se convocan podrá cambiar en su conformación efectuándose los correspondientes reemplazos. Lo mismo será de aplicación para los Académicos designados para cada concurso de la presente convocatoria.-----

DESIGNACIONES DE ACADÉMICOS AL SOLO EFECTO DE SU INTERVENCIÓN EN LOS CONCURSOS CONVOCADOS EN LA PRESENTE SESIÓN: Los Académicos cuya actuación se decidiera en la presente sesión serán convocados al sólo efecto de participar en los concursos cuya convocatoria se dispusiera en el día de la fecha.-----

FIJACIÓN DE FECHA PARA ELABORACIÓN DE TERNAS: Analizado el estado de los concursos en trámite, se establece que en la sesión del lunes 29 de noviembre de 2010, se considerará la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado por un cargo de **Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Quilmes** [examen del día 24 de junio de 2010].-----

Se establece que en la sesión del lunes 6 de diciembre de 2010 se considerará la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos convocados por cargos de:-----

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate-Campana [examen del día 10 de junio de 2010] y **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (dos cargos), Mercedes (un cargo) y San Isidro (un cargo)** [examen del día 17 de junio de 2010] - Asimismo se establece que en la sesión del día lunes 13 de diciembre de 2010 se considerará la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos convocados por cargos de:-----

Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Lomas de Zamora (dos cargos) [examen del día 27 de mayo de 2010]; **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (un cargo), Morón (un cargo) y San Isidro (un cargo)** [examen del día 1º de junio de 2010] y **Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora (un cargo) y San Martín (un cargo)** [examen del día 3 de junio de 2010].-----///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///De lo cual se notifican los Consejeros presentes.-----
DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se

decide que para la próxima sesión del día 29 de noviembre del corriente año, se recibirá en entrevista a postulantes del concurso convocado para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 1º de junio de 2010] y Agente Fiscal [examen del día 29 de junio de 2010], de lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes.-----
FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se

determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 29 de noviembre de 2010 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 10.00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----
Siendo las diecisésis horas, se da por concluida la sesión del día de la fecha.-----

El señor Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Daniel Fernando Soria, deja asentado que suscribe la presente en tanto se ajusta a los antecedentes del Organismo, sin perjuicio de las modificaciones reglamentarias y de criterio que propusiera al plenario, las cuales este cuerpo habrá de proseguir considerando en próximas sesiones.-----



Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario

Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARIA

8 DE NOVIEMBRE DE 2010

I.- Notas recibidas:

1. 28/10/10 Dra. Patricia Ibarbide y Psicóloga Ana Lía Villareal, presentaron nota a la que adjuntan fotocopias de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 19, 26 y 28 de octubre de 2010, correspondientes a cuarenta y seis (46) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.
2. 01/11/10 Dr. Horacio Alberto Vero, envió nota -por medio de fax- en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a al señor Presidente con el fin de comunicarle que -en razón de la necesidad de someterme a una intervención quirúrgica- me veo en la obligación de solicitar una licencia en el cargo que ocupo en ese Consejo, licencia que solicito sea otorgada por todo el mes de noviembre. Sin mas, esperando se conceda la licencia peticionada, saludo al señor Presidente con mi mas distinguida consideración..."

3. 01/11/10 Dr. Humberto González, Auxiliar Letrado de la Sala II de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón, envió nota –por medio de fax- a fin de hacer saber que con fecha 20 de septiembre de 2010, el Poder Ejecutivo Provincial lo ha designado para ocupar el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal N°2 del Departamento Judicial Morón según Decreto N° 1721, solicitando por este motivo se lo exima de concurrir a la entrevista con el Consejo fijada para el día lunes 1 de noviembre de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
4. 01/11/10 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1795 de fecha 30 de septiembre de 2010, por el cual se acepta a partir del día 30 de septiembre de 2010 la renuncia presentada por la Dra. Ana María Gil, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata.
5. 01/11/10 Sra. Luciana Tondello, Prosecretaria Académica Adscripta a la Asesoría Letrada de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, envió correo electrónico, al que adjunta archivo con un breve currículum vitae de los docentes propuestos por esa Universidad para desempeñarse como Académicos ante este Consejo, Dres. Juan Octavio Gauna, Ernesto García Maafón
6. 01/11/10 Dr. Carlos Gabriel Firrelli, Vicepresidente 1º del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata, envió nota en la que expresa: "De nuestra mayor consideración:// Tenemos el agrado de dirigirnos a V.E., con relación a la situación de vacancia que se encuentran los Juzgados del Fuero Civil y Comercial Departamental Nros. 10 y 11, y con motivo de la comunicación cursada por la Suprema Corte de Justicia el pasado 21/09/2010 en la cual se nos informa que no resulta factible la designación de magistrados del cuerpo de magistrados suplentes. // Conforme ha sido denunciado por esta Institución en reiteradas oportunidades, la acuciante situación en que se encuentra sumido el Fuero Civil y Comercial en Mar del Plata no admite dilaciones, y funcionarios, profesionales y particulares exigen la optimización del servicio de justicia, el que se encuentra sumido desde hace muchos años en una crisis funcional, provocada principalmente por la ausencia de la cantidad suficiente de órganos para el fuero en relación al índice de litigiosidad y agravada aún más por las ausencias transitorias de funcionarios que obligan al resto de los magistrados a subrogarse en sus funciones, afectando -al encontrarse rebasados de causas- en normal funcionamiento de ambos órganos.// Atento lo expuesto precedentemente, y dado que el Acuerdo N°2290 y la Resolución 2230/08, ambos dictados por la Suprema Corte de Justicia, datan del año 2008, el Consejo Directivo de este Colegio, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 5177, en su sesión ordinaria del 30 de septiembre ppdo., ha resuelto solicitarle, quiera tener a bien, adoptar todas aquellas medidas que estén a vuestro alcance para que la designación de los magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Región N° 5 se efectúe a la mayor brevedad posible.// Esperando una respuesta favorable a lo aquí peticionado, aprovechamos la oportunidad para saludar V. E. con nuestra más atenta y distinguida consideración..."
7. 02/11/10 Dres. Carlos Ramón Lami y Carlos Enrique Ribera, presentaron tres sobres cerrados conteniendo los temas de exámenes y tres sobres cerrados conteniendo las pautas de evaluación de las pruebas del concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, examen del día 2 de noviembre de 2010.
8. 02/11/10 Dr. Saúl Julián Arcuri, Asesor General de la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, envió invitaciones a participar del "XVI ENCUENTRO DE ASESORES LETRADOS BONAERENSES" que se realizará los días 18 y 19 de noviembre de 2010 en el salón Columnas del Atlántico del NH Gran Hotel Provincial, ubicado en la Av. Peralta Ramos n° 2502 de la Ciudad de Mar del Plata.
9. 02/11/10 Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, presentó nota en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 27 de mayo de 2010], identificados con las letras claves JJJG01 y JJJG43, expresando que fueron realizados en forma conjunta con el Dr. Hugo Mario Sierra, quien por motivos de distancia no ha podido suscribir la nota de referencia.
10. 02/11/10 Dr. Hugo Mario Sierra, envió nota –por medio de fax- en referencia a los perdidos de revisión en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 27 de mayo de 2010], identificados con las letras claves JJJG01 y JJJG43, manifestando que adhiere a las respuestas presentadas por el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, las que por la circunstancia de residir en Bahía Blanca expresa no haber suscripto.
11. 02/11/10 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día miércoles 3 de noviembre de 2010, en cuya página N° 11313 se publicó: a) la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 19 de agosto de 2010] y b) las ternas votadas por el Consejo el día 18 de octubre de 2010 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 25 de octubre de 2010, para cubrir vacantes de Defensor General Departamental [examen del día 15 de octubre de 2009], Fiscal General Departamental [examen del día 26 de noviembre de 2009], Agente Fiscal [examen del día 4 de marzo de 2010] y Fiscal General Departamental [examen del día 8 de junio de 2010].
12. 02/11/10 Sra. Luciana Tondello, Prosecretaria Académica Adscripta a la Asesoría Letrada de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, envió correo electrónico, al que adjunta archivo con un breve currículum vitae de los docentes propuestos por esa Universidad para desempeñarse como Académicos ante este Consejo, Dres. Francisco Horacio de las Carreras y Sergio A. Villamayor Alemán.
13. 03/11/10 Se recibió correo electrónico al que se adjunta la convocatoria efectuada por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Río Negro, al concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de: un cargo de Fiscal a cargo de la Fiscalía Descentralizada de Sierra Grande con asiento de funciones en esa localidad y un cargo de Defensor a cargo de la Defensoría Descentralizada de Sierra Grande con asiento de



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
(Secretario)
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- funciones en esa localidad. Eventuales vacantes que se pudieran producir en la Primera circunscripción Judicial para los cargos de: Funcionarios del Ministerio Público (Defensor Fueno Penal, Defensor de Menores e Incapaces, Defensor de Pobres y Ausentes, Defensor Descentralizado, Fiscal de Cámara y Secretario de Primera Instancia).
14. 04/11/10 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. Delia Seara López, Juez del Tribunal del Trabajo N°1 de San Justo, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del dia 20 de enero de 2011.
15. 04/11/10 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. José Carlos Nerguizian, Juez del Tribunal en lo Criminal N°4 de Quilmes, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del dia 31 de diciembre de 2010.
16. 04/11/10 Dres. Benjamín Ramón Sal Llangués y Juan José Marinaro, presentaron nota en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de Agente Fiscal [examen del dia 29 de junio de 2010], identificados con las letras claves AGF13, AGF45 y AGF46.
17. 04/11/10 Dr. Gastón de Marco, envió nota por correo en la que expresa: "Gastón Alexis Aníbal de Marco, DNI 24.699.741, Legajo N° 5803, me dirijo a Uds. a los efectos de solicitarle mi inscripción al concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata, cuyo examen se tomará el dia 02/12/2010, solicitando el art. 21 en función de haber aprobado el examen para el cargo de Agente Fiscal el 19 de mayo del 2009...".

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 01/11/10 Se envió nota a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las ternas elaboradas por el Consejo el dia 18 de octubre de 2010 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo, para cubrir cargos de: Defensor General Departamental [examen del dia 15 de octubre de 2010], Fiscal General Departamental [examen del dia 26 de noviembre de 2009], Agente Fiscal [examen del dia 4 de marzo de 2010], Fiscal General Departamental [examen del dia 8 de junio de 2010].
2. 01/11/10 Se envió nota al Dr. Carlos Alberto Mahiques, a fin de comunicarle que este Consejo en su sesión del dia 18 de octubre de 2010, ha decidido designarlo Asesor Académico en Derecho Penal para cumplir funciones durante el año 2010.
3. 02/11/10 Se enviaron a los Dres. Carlos Enrique Ribera y Carlos Ramón Lami, para su corrección, copias de los 23 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 2 de noviembre de 2010], identificados con las "letras claves" JCIV01 a JCIV23, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asigne a las pruebas de mención.
4. 03/11/10 Se envió nota al Dr. Ricardo Miguel Ortiz, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones –indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes en los concursos de: Agente Fiscal [examen del dia 9 de septiembre de 2010] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 2 de septiembre de 2010].
5. 03/11/10 Se envió nota al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Jorge Omar Frega, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes en los concursos de: Agente Fiscal del dia 2 de septiembre de 2010] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 2 de septiembre de 2010].
6. 03/11/10 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Gerardo Rafael Salas solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los antecedentes, sanciones –que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 2 de septiembre de 2010] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 2 de septiembre de 2010].
7. 03/11/10 Se envió nota a señora Directora del Registro de Deudores Alimentarios Morosos Dra. Silvia G. Pradell a fin de solicitarle se sirva informar sobre antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes en el concurso para cubrir vacantes de: Agente Fiscal [examen del dia 9 de septiembre de 2010] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 2 de septiembre de 2010].
8. 03/11/10 Se envió nota a la señora Jefe de la División Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Capitán Miriam Sánchez a fin de que informe sobre los postulantes en los concursos de: Agente Fiscal [examen del dia 9 de septiembre de 2010] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 2 de septiembre de 2010].
9. 03/11/10 Se envió nota al Licenciado Alberto Javier Mazza, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes en los concursos de: Agente Fiscal [examen del dia 9 de septiembre de 2010] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 2 de septiembre de 2010].
10. 03/11/10 Se envió nota al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto Daniel Prandini, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales respecto de los postulantes en los concursos de: Agente Fiscal [examen del dia 9 de septiembre de 2010] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 2 de septiembre de 2010] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 7 de septiembre de 2010] Dr. Raúl Alberto Luchelli Ramos.



11. 03/11/10 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las temáticas votadas el día 25 de octubre de 2010, para cubrir cargos de: Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de las Regiones 3 y 4 [examen del día 22 de abril de 2010], Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Contencioso Administrativo de las Regiones 2, 3, 4, 5 y 6 [examen del día 29 de abril de 2010] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15 de junio de 2010].
12. 04/11/10 Se enviaron memorandums a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las nóminas de postulantes que rindieron las pruebas de oposición y mantienen su condición de tales en los concursos de: Agente Fiscal [examen del día 9 de septiembre de 2010] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2010].
13. 04/11/10 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas, elaboradas por el Consejo el día 25 de octubre de 2010 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 3 de noviembre de 2010, para cubrir cargos de: Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de las Regiones 3 y 4 [examen del día 22 de abril de 2010], Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Contencioso Administrativo de las Regiones 2, 3, 4, 5 y 6 [examen del día 29 de abril de 2010] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15 de junio de 2010].
14. 04/11/10 Se enviaron a los Dres. Benjamín Ramón Sal Llangués y Patricia Victoria Perelló, para su corrección, copias de los 27 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 4 de noviembre de 2010], identificados con las "letras claves" JTC01 a JTC27, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asigne a las pruebas de mención.

III.- Tomaron vistas de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 01/11/10 Dr. Marcos Fernández, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 29 de junio de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
2. 01/11/10 Dr. Roberto González, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 19 de agosto de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución.
3. 01/11/10 Dr. Marcos Fernández, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 29 de junio de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
4. 02/11/10 Dra. Lorena Paola Di Rocco, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 9 de septiembre de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
5. 02/11/10 Dr. Reynaldo Dinolfo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 9 de septiembre de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
6. 02/11/10 Dr. José Luis Esposito, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 19 de agosto de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución.
7. 02/11/10 Dr. Adrián Araujo Nuñez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 2 de septiembre de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
8. 02/11/10 Dra. Marcela Di Matteo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 2 de septiembre de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
9. 02/11/10 Dra. Alejandra Salivoli, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 2 de septiembre de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
10. 02/11/10 Dr. Gonzalo Vivanco Moccorrea, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 9 de septiembre de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
11. 02/11/10 Dra. Cecilia Vazquez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 19 de agosto de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución.
12. 02/11/10 Dr. Gonzalo Vivanco Moccorrea, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 19 de agosto de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución.
13. 03/11/10 Dr. Juan José Ruiz, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 31 de agosto de 2010, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
14. 03/11/10 Dr. Marcelo Valenti, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 9 de septiembre de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
15. 03/11/10 Dr. Carlos Gabriel Núñez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 9 de septiembre de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
16. 03/11/10 Dra. Alejandra Patricia Pérez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 9 de septiembre de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
17. 03/11/10 Dra. Elena Barrios, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 9 de septiembre de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
18. 04/11/10 Dr. Leandro Martín Montejo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 9 de septiembre de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente I
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

19. 04/11/10 Dra. Mariela Ruiz, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 2 de marzo de 2010, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
20. 04/11/10 Dr. Roberto Yannibelli, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 9 de septiembre de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
- IV.- Desistieron de su postulación:
1. 01/11/10 Dra. Paula Vanesa Romeo, envió nota por medio de fax -recibiendo el original de la misma el día 2 de noviembre de 2010- a fin de manifestar que desiste de continuar concursando para el cargo de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 27 de mayo de 2010], para el Departamento Judicial Lomas de Zamora.
 2. 03/11/10 Dr. Juan José Ruiz, envió nota a fin de manifestar su intención de renunciar expresamente a su postulación para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Bahía Blanca [examen del día 31 de agosto de 2010].
 3. 05/11/10 Dra. Gladys N. Pellegrini, envió nota -por medio de fax- a fin de desistir de la opción efectuada conforme lo reglamentado por el art. 21 del RCM, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Familia Tribunal de Familia nº2, del Departamento Judicial Morón, en reemplazo de la Dra. Gagliardi mediante Decreto N° 1717/10.
- V. Solicitó revisión de la corrección de su examen:
1. 05/11/10 Dra. Sonia Edith De Luca, presentó escrito por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el día 24 de agosto de 2010, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.

VI. En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

| Monto | Concepto |
|-------------|--|
| \$ 3.122,90 | Telefónica de Argentina (Líneas asignadas a la Secretaría). |
| \$ 336,00 | Manuel P Hermida Fca. de Soda - Agua - Hielo (provisión de bidones de agua septiembre de 2010). |
| \$ 2.402,00 | Carlos Tomás Medek (aire acondicionado e instalaciones electromecánicas) (provisión y colocación de tres reflectores halógenos). |

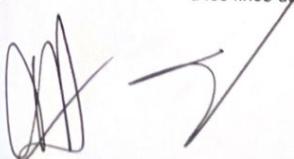
INFORME DE SECRETARIA

15 DE NOVIEMBRE DE 2010



1.- Notas recibidas:

1. 08/11/10 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió copias de los Decretos N°s 2086, 2105, 2112 y 2115 dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con Decreto N° 2086: Aceptar a partir de la fecha de notificación del presente la renuncia presentada por la Dra. Silvia Diana Torres, al cargo de Agente Fiscal del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Dolores.
- Decreto N° 2105: Aceptar a partir de la fecha de notificación del presente la renuncia presentada por el Dr. Angel Fernando Videla Sánchez, al cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 del Departamento Judicial La Plata.
- Decreto N° 2112: Aceptar a partir del 1 de noviembre de 2010 la renuncia presentada por el Dr. Néstor Walter Vasquez, al cargo de Juez de la Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata.
- Decreto N° 2115: Artículo 1º: Rectificar el Artículo 1º del Decreto N° 8957 dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 13 de octubre de 1987 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Nombrar en el Poder Judicial: TRIBUNAL DEL TRABAJO DE NECOCHEA: JUEZ: Al doctor Enzo Aldo MARTINEZ (D.N.I. N° 8.297.486 - Clase 1950). Artículo 2º: Aceptar a partir del 1 de noviembre de 2010 la renuncia presentada por el Dr. Enzo Aldo Martinez al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo de Necochea.
2. 08/11/10 Dr. Hugo Mario Sierra, envió nota -original de la que enviará por medio de fax el día 2 de noviembre de 2010- en referencia a los perdidos de revisión en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 27 de mayo de 2010], identificados con las letras claves JJG01 y JJG43, manifestando que adhiere a las respuestas presentadas por el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, las que por la circunstancia de residir en Bahía Blanca expresa no haber suscripto.
3. 08/11/10 Gustavo Daniel Palavecino, envió nota en la que expresa: "Quien suscribe Palavecino Gustavo Daniel condenado por ante el Tribunal en lo Criminal N°1 de la ciudad de Mar del Plata en la causa N° 5209 y actualmente alojado en la unidad penal N°4 dependiente del S.P.B // Muy respetuosamente se presenta y dice:// Que haciendo uso de las atribuciones otorgadas en los art 14, 16 y 43 de la Constitución Nacional y art 10, 11, 12 de la Constitución Provincial por derecho propio e intermedio del presente escrito vengo ante este alto organismo a los fines de solicitarle protección y justicia para mi persona justicia de la que me encuentro totalmente huérfano



ABUATAPRUEBAS LA REFORMA
y desamparado hasta el momento por parte del Sr. Juez de Ejecución Penal del Depto. Judicial de Mar del Plata Dr. Perdizchizzi contra quien hoy vengo a pedir amparo cuyas razones de esta medida expondré lo mas claro y explícito que me sea posible para ilustración de los señores integrantes de este alto organismo.// Primero he sido condenado a 12 años de prisión por delito contra la propiedad de los cuales ya llevo 10 años y 6 meses de cumplimiento efectivo en distintas clases de cárceles de la provincia de Bs. As. donde me he visto obligado a cometer algunas clases de infracciones a los severísimos reglamentos internos para resguardar mi vida e integridad física en un mundo totalmente distinto a lo que se imagina el común de la gente donde reina la ley del mas fuerte y el sometimiento humano.// Segundo el Sr. Juez de Ejecución aquí denunciado quien tiene el deber indelegado de velar por el fiel cumplimiento y es de su competencia por lo dispuesto en la ley 24.660 de ejecución penal en mi caso particular jamás cumplió con dichas normativas.// Tercero: en muchísimas oportunidades le solicite audiencia personal y aún por vía de habeas corpus a los fines de ponerle en su conocimiento mis problemas y gravísima situación por la cual estaba pasando tanto de índole familiar y de convivencia carcelaria y jamás se dignó a recibirmee negándose la posibilidad de reinserción social y derechos que la ley 24660 establece por lo que solicito la recusación de este Juez para actuar como Juez de Ejecución en mi caso particular y se me designe otro magistrado.// Por todas las razones arriba mencionadas y la esperanza que esta petición halle eco favorable en seno de este alto organismo resolviendo favorablemente lo aquí solicitado y sin otro particular que agregar por el momento hago propicia la oportunidad para saludar al SR. Presidente y por su intermedio a los señores Miembros del Consejo de la Magistratura.// Atte.// Nombre: Palavecino Gustavo Daniel.// Unidad N°4 S.P.B.// Bahía Blanca...".

4. 08/11/10 Dr. Luis Armando Rodríguez Saíach, envió nota a la que adjunta las planillas de corrección de los 4 exámenes en el concurso de Juez de Paz Letrado (módulo de Derecho Privado) [examen del dia 14 de octubre de 2010].
5. 08/11/10 Dr. Hugo Mario Sierra, envió las planillas de corrección de los 4 exámenes en el concurso de Juez de Paz Letrado (módulo de Derecho Penal) [examen del dia 14 de octubre de 2010].
6. 08/11/10 Dra. Cecilia Desiata, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que asistió a entrevista con el Consejo. En la misma fecha de solicitud retiró el certificado de referencia.
7. 09/11/10 Dr. Martín Etchegoyen Lynch, presentó nota en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien adjuntar la presente nota a mi legajo personal Nro.264.// Enterado en la entrevista personal de la fecha que se encuentra en mi legajo un certificado de la Suprema Corte de Justicia Provincial adjudicándome el haber renunciado en "forma intempestiva" en el año 2002 a mi cargo de Fiscal, he de aclarar estos puntos.// Mi renuncia en modo alguno fue presentada en forma intempestiva, lo fue ante la vía jerárquica correspondiente en el mes de Diciembre de 2001, y según me fuera indicado en ese momento por el Sr. Fiscal de Cámaras, también fuera presentada personalmente ante el Sr. Procurador Fiscal, Jefe de los fiscales provinciales, por cuanto se avecinaba la feria judicial, quien la recibió cortésmente y aún me deseara éxitos en mi nuevo emprendimiento profesional.// Jamás, hasta el día de hoy, pese a tener constituido el mismo domicilio de siempre en la Ciudad de La Plata, se me dio traslado de ningún planteo disciplinario, violándose así, de haberse aplicado sanción alguna al momento de la aceptación de mi renuncia, mi debida defensa en juicio.// Por otra parte es de destacar que el Certificado de mi legajo funcional de la Procuración general se encuentra agregado al presente legajo de este H. Consejo y en él consta la falta de cualquier antecedente disciplinario durante mi actuación como Fiscal...".
8. 10/11/10 Dra. Silvia Santa Clara, envió nota a fin de solicitar informe sobre las fechas de los exámenes que ha aprobado para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo a partir del mes de mayo de 2002. Solicitando le sea enviado por correo a su domicilio particular.
9. 10/11/10 Dra. Adriana Chiarico, envió nota –por medio de fax- en la que expresa que ante su incomparecencia al Consejo para realizar el examen psicológico-psiquiátrico el día martes 9 de noviembre de 2010, solicita se le asigne nueva fecha para la realización del mismo.
10. 10/11/10 Abog. Hernán R. Gómez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, envió nota a fin de responder a la requisitoria hecha por este Consejo de los docentes propuestos por esa Universidad para desempeñarse como Académicos ante este Consejo, informando que luego de una convocatoria amplia a todos los profesores ordinarios por concurso se han inscripto los siguientes: Antonio Barrera Nicholson, María Florencia Franchini, Rita Marcela Gajate, Jaime Oscar López Muro, Homero Picone, Liliana Etel Rapallini, María Julia Richero y Eduardo Roveda.
11. 11/11/10 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de comunicar el *cese de condicionalidad* de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial.
Departamento Judicial Quilmes: Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, un cargo por renuncia del Dr. Agustín Pablo Alvarez Sagarra.
Departamento Judicial Junín: Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Viamonte, un cargo por renuncia de la Dra. Nora Elsa Signorio.
Departamento Judicial La Plata: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia del Dr. Angel Fernando Videla Sánchez.
Tribunal del Trabajo de Avellaneda: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto Zubeldia.
Departamento Judicial La Matanza: Juzgado de Garantías, un cargo por designación del Dr. Carlos Fabián Blanco en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Isidro.
12. 11/11/10 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



DR. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- Departamento Judicial Lomas de Zamora: Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, un cargo por fallecimiento del Dr. Rodolfo Miguel Tabernero.
13. 11/11/10 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:
- Departamento Judicial Morón: Tribunal en lo Criminal, un cargo por renuncia del Dr. Luis María Andueza.
 - Departamento Judicial Pergamino: Fiscal General, un cargo por renuncia del Dr. Luis María Andueza.
 - Tribunal del Trabajo de La Plata: un cargo por renuncia de la Dra. Amalia Beatriz Rava.
 - Departamento Judicial Quilmes: Tribunal en lo Criminal, un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Beatriz Palais.
14. 11/11/10 Dr. Hugo Mario Sierra, Juez de Paz Letrado [examen del dia 14 de octubre de 2010], envió nota -por medio de fax- en referencia al concurso para cubrir vacantes de atrás, las que omitiera firmar.
15. 11/11/10 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Juan Agustín de Estrada, Juez del Tribunal en lo Criminal N°4 del Departamento Judicial San Martín, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día de la notificación del Decreto.
16. 11/11/10 Dra. M. Carolina Lozano, Prosecretario de la Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota con relación al expediente administrativo N° 3001-68/07 (C.J. 151/07), (C.M. 5900-333/06) caratulado "SR. CARLOS ALBERTO IMPERIALE. SU DENUNCIA", remitiendo copia de la resolución registrada bajo el N° 3267 y de fojas 187/188, lo que a continuación se transcribe: "Expte. N°3001-68/07 C.J. 151/07// La Plata, 3 de noviembre de 2010// VISTO: que en las presentes actuaciones el Dr. Daniel Hugo Anglada, Prosecretario interino a cargo de la Secretaría del Consejo de la Magistratura, remite copia de las actuaciones que presentara el Sr. Carlos Alberto Imperiale a la Procuración General, elevándola a la Secretaría de Control Judicial, en el marco de la causa n° 100 que tramita Eduardo Giles.// Y CONSIDERANDO: que por la Secretaría de Control Judicial, por resolución registrada bajo el N° 234/07, se dispuso practicar la información sumaria correspondiente, designándose a tal efecto a la Prosecretaría, Dra. Susana María Teresa Tale (fs. 7).// Que a fs. 181/183 vta. la señora Instructora luego de analizar los elementos colectados y certificar la causa, afirma que "...No han sido verificadas las irregularidades denunciadas por el Sr. Carlos Alberto Imperiale, que motivaran el inicio de este expediente administrativo. Propicia, entonces, esta Instrucción, (art. 40, 5 y cc del Ac. 3354) el cierre y Archivo de las actuaciones... ".// Que el señor Secretario de Control Judicial compare las conclusiones a las que arriba la Instrucción, propiciando "... el cierre y archivo de las presentes actuaciones (Art. 40 Acuerdo 3354)... " (fs. 185).// Que el señor Subprocurador General, dictamina que "...Se observa, de los trámites procesales realizados en ese expediente penal, que el magistrado ordenó se practique pericia, contable (v. fs. 43) la que luce a fs. 74/89. De las conclusiones de la doble imposición, como tampoco el número de partidas denunciadas, ni el porcentaje del canon invocado, del mismo modo se comprobó que las tarifas surgen del pliego licitatorio adjudicado. También se destaca que el (v. fs. 90), a cuyas conclusiones remito en honor a la brevedad (v. fs. 172/178v(a)...En conclusión, ... no verifico irregularidades en el trámite de la causa. Considero que, a diferencia de lo que denunciara el Sr. Imperiale, la investigación... con el sobreseimiento provisorio. Por todo lo expuesto opino, ... que se proceda al cierre y archivo de estas actuaciones (conforme artículo 40 del Acuerdo 3354)... " (fs. 187/188).// Por ello, la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones, de conformidad con lo dictaminado por el señor Subprocurador General y en virtud de lo normado en los arts. 164 de la Constitución de la Provincia, 32 de la Ley Orgánica 5827, 40 del Acuerdo 3354 y Resolución 211/04 (art. 30 de la Ley 5827 t.o. Ley 13.662).// RESUELVE. Disponer el cierre y archivo de las presentes actuaciones...".// Fojas 187/188:

"Señor Presidente:// Inicia estos actuados la presentación efectuada por el Sr. Carlos Alberto Imperiale ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, quien expresara ser particular damnificado en la causa como causa Nro. 71940/98 del Juzgado Criminal y Correccional Nro. 2, anteriormente tramitada Dolores (fs. 1/2).// Allí manifiesta que "...Pese haber transcurrido ocho (8) años del reclamo, y no habiendo resolución de ninguna naturaleza por parte de la justicia... elevo mi queja al Señor Presidente del Honorable Consejo de la Magistratura al efecto de hallar una solución satisfactoria al problema planteado...".// A fs. 3 se observa el pase de las actuaciones a esta Procuración General. A fs. 4 se agrega el dictamen del Subprocurador General solicitando la formación de la correspondiente información sumaria, la que se ordena a fs. 6 por el Señor Presidente de la S.C.B.A.// Luce a fs. 181/183 vta. el condigno informe de la Instrucción// A fs. 186 pasan los actuados a esta Procuración para evacuar la correspondiente vista.// Adelanto mi opinión en consonancia con las conclusiones de la Instructora, respecto a que no se han verificado irregularidades en el trámite de la causa penal, cuyas copias se encuentran agregadas a este expediente administrativo.// De la simple lectura del expediente penal -causa Nro. 100- surge que, el proceso se inició con la denuncia del Señor Enrique Oscar Kauffmann el dia 29 de mayo de 1998, por irregularidades en el contrato de concesión entre la Municipalidad de la Costa y la empresa Aguas de la Costa S.A., en la persona del Sr. Victorio Américo Gualtieri (fs. 16). A raíz de lo denunciado,



la Fiscal de Cámaras Dra. Brignoles de Nazar resuelve practicar una Encuesta Preliminar (fs. 19). Posteriormente, por resolución de la Agente Fiscal, se radica la causa en el Juzgado Criminal y Correccional N° 4 (fs. 35) la cual, a consecuencia de la excusación del Dr. Colombo, concluye tramitando ante el Juzgado de Transición Criminal y Correccional Nro. 2 a cargo del Dr. Giles.// Se observa, de los trámites procesales realizados en ese expediente penal, que el magistrado ordenó se practique pericia contable (v. fs. 43) la que luce a fs. 74/89. De las conclusiones de la susodicha pericia no surge la verificación de los ítems cuestionados por el denunciante, en cuanto no se constató doble imposición, como tampoco el número de partidas denunciadas, ni el porcentaje del canon invocado, del mismo modo se comprobó que las tarifas surgen del pliego licitatorio adjudicado.// También se destaca que el magistrado, ante la complejidad de los hechos denunciados, solicitó la realización de una pericia hidrogeológica (v. fs. 90), a cuyas conclusiones remito en honor a la brevedad (v. fs. 172/178 vta.).// Por esto mismo, y basándose en las pericias mencionadas, el día 17 de diciembre de 2004 el Dr. Giles resolvió el sobreseimiento provisori, por no resultar justificada la comisión de delito alguno -artículo 382 inciso 1° del Código de Procedimiento Penal (ley 3589)-. (V. fs. 166/167 vta.).// En conclusión, y como lo anticipé, no verifico irregularidades en el trámite de la causa. Considero que, a diferencia de lo que denunciara el Sr. Imperial, la causa tuvo resolución, la misma se dictó el día 17 de diciembre de 2004, en la que el magistrado concluye dicha investigación -como ya lo mencionara-, con el sobreseimiento provisori.// Por todo lo expuesto opino, -si V. E. comparte ,mi criterio- que se proceda al cierre y archivo de estas actuaciones (conforme artículo 40 del Acuerdo 3354).// Tal es mi dictamen.// La Plata, 23 de julio de 2008..."

17. 12/11/10 Dr. Ernesto Daniel Roca, Abogado Adscripto de la Subsecretaría de Personal del la Procuración General, envió nota a la que adjunta la nómina de magistrados que han prestado juramento durante el mes de octubre de 2010:

| Agente | Cargo | Fecha de nombramiento | Dpto | Dependencia |
|------------------------|-------|-----------------------|-------------|--------------------|
| Ares,Alejandro Raúl | DEF | 19/05/2010 | San Nicolás | Defensoría General |
| Ferre,Monica Margarita | AFI | 20/09/2010 | Dolores | Fiscalía General |
| Berterame,Maria Celina | DEF | 19/05/2010 | San Nicolás | Defensoría General |

18. 12/11/10 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que con fecha 9 de octubre de 2010, ha sido declarado vacante el cargo de Juez del Juzgado en lo Correccional N°5 del Departamento Judicial San Martín por fallecimiento de la Dra. Patricia Susana Faria, ocurrido el día 9 de octubre de 2010.

19. 12/11/10 Dres. Jorge Arturo Graziano y Enrique Catani, enviaron las planillas de corrección de los 12 exámenes en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 26 de octubre de 2010].

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 10/11/10 Se envió nota al Sr. Hugo Antonio Blasco, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, a fin de remitirle en forma adjunta a la presente y conforme oportunamente dispusiera el Consejo de la Magistratura, los listados de postulantes que conservan la condición de tales -por haber aprobado las pruebas escritas o haber ejercido la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento de este Consejo- en los concursos que se encuentran actualmente tramitando y que a continuación se detallan: Defensor Adjunto de Casación Penal (tres cargos) [examen del día 20 de abril de 2010]; Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Azul (un cargo) [examen del día 19 de agosto de 2010]; Juez de Tribunal del Trabajo de: Junín (un cargo), Olavarría (un cargo condicional) y Pergamino (un cargo) [examen del día 24 de agosto de 2010]; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo) [examen del día 31 de agosto de 2010]; Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: La Plata (un cargo condicional); Mar del Plata (un cargo); Mercedes (un cargo); Morón (un cargo); San Martín (un cargo) y San Nicolás (un cargo) [examen del día 2 de septiembre de 2010]; Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: La Matanza (un cargo condicional) y Mar del Plata (dos cargos) [examen del día 7 de septiembre de 2010]; Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Dolores (Sede Mar del Tuyú-Partido de la Costa) (un cargo ley 13.274 condicional); Junín con asiento en la ciudad de Chacabuco (un cargo); Mar del Plata (dos cargos) y Quilmes (un cargo) [examen del día 9 de septiembre de 2010] y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuer de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (un cargo) [examen del día 14 de septiembre de 2010].
2. 10/11/10 Se enviaron cartas documento a los Dres. Adriana Cristina Chierico y Adrian Patricio Grassi, ante su no concurrencia a la citación para el día martes 9 de noviembre de 2010, se los cita a concurrir a la sede del Consejo el día martes 16 de noviembre de 2010 a las 17:30 hs a efectos de realizar la entrevista psicológico psiquiátrica, en relación al concurso para cubrir el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 24 de junio de 2010].
3. 10/11/10 Se envió nota a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las ternas elaboradas por el Consejo el día 25 de octubre de 2010 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo, para cubrir cargos de: Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes, Fuero Contencioso Administrativo de las Regiones 2, 3, 4, 5 y 6 [examen del día 29 de abril de 2010] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15 de junio de 2010].



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

4. 10/11/10 Se envió nota a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las temáticas elaboradas por el Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes, Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de las Regiones 3 y 4 [examen del día 22 de abril de 2010].
5. 11/11/10 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las nóminas de postulantes inscriptos en los concursos convocados para cubrir cargos de: Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 23 de noviembre de 2010], Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 25 de noviembre de 2010], Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 25 de diciembre de 2010] y Agente Fiscal [examen del día 2 de diciembre de 2010].
6. 11/11/10 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las nóminas de postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su condición de tales en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 14 de septiembre de 2010].
7. 12/11/10 Se envió nota al Dr. Carlos Petorutti, Secretario General de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitarle se sirva aclarar la situación del Dr. Martín Etchegoyen Linch, en razón de la aparente contradicción emergente de las certificaciones e informes emanados de esa Procuración.
8. 12/11/10 Se envió a los Dres. Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola, la nómina de postulantes inscriptos Comercial y de Familia) el día martes 23 de noviembre de 2010.
9. 12/11/10 Se envió a los Dres. Jorge Ernesto Rodríguez y Jorge Luis Marín, la nómina de postulantes inscriptos noviembre de 2010.
10. 12/11/10 Se envió a los Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia, la nómina de postulantes inscriptos para rendir examen correspondiente al concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) el día jueves 2 de diciembre de 2010.
11. 12/11/10 Se envió a los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Juan Carlos Venini, la nómina de postulantes inscriptos para rendir examen correspondiente al concurso de Juez de Paz Letrado, el día jueves 9 de diciembre de 2010.
12. 12/11/10 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Gerardo Rafael Salas solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los antecedentes, respecto de los postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 14 de septiembre de 2010].
13. 12/11/10 Se envió nota al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Jorge Omar Frega, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 14 de septiembre de 2010].
14. 12/11/10 Se envió nota a señora Directora del Registro de Deudores Alimentarios Morosos Dra. Silvia Pradelli a fin de solicitarle se sirva informar sobre antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 14 de septiembre de 2010].
15. 12/11/10 Se envió nota al Licenciado Alberto Javier Mazza, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 14 de septiembre de 2010].
16. 12/11/10 Se envió nota al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto Daniel Prandini, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales respecto de la postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 14 de septiembre de 2010].
17. 12/11/10 Se envió nota al Dr. Ricardo Miguel Ortiz, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones –indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 14 de septiembre de 2010].
18. 12/11/10 Se envió nota a la señora Jefe de la División Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Capitán Miriam Sánchez, a fin de que informe respecto de los postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 14 de septiembre de 2010].

III.- Tomaron vistas de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 08/11/10 Natalio Aserbo, en nombre y representación del Dr. Andrés Crosetti y de conformidad con la autorización que esta le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 9 de septiembre de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.

2. 08/11/10 Dra. María Sandra Di Paolo, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el dia 7 de septiembre de 2010, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
3. 08/11/10 Dra. María Sandra Di Paolo, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el dia 9 de septiembre de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
4. 08/11/10 Dr. Pablo Rossi, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el dia 9 de septiembre de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
5. 08/11/10 Dr. Ulises Urquiza, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el dia 19 de agosto de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución.
6. 08/11/10 Dra. Magdalena Forbes, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el dia 19 de agosto de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución.
7. 09/11/10 Dr. Gastón Nahuel Fernández, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el dia 19 de agosto de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución.
8. 09/11/10 Dr. Leonardo De Gasperis, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el dia 19 de agosto de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución.
9. 10/11/10 Dra. María Eva Britez, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el dia 14 de septiembre de 2010, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil).
10. 11/11/10 Dr. Marcelo Ripa, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el dia 19 de agosto de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución.
11. 11/11/10 Dr. Leonardo Alvarez Grignolo, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el dia 14 de septiembre de 2010, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil).
12. 11/11/10 Dra. Rosana Mónica Rodríguez, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el dia 31 de agosto de 2010, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
13. 11/11/10 Dra. Rosana Mónica Rodríguez, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el dia 9 de septiembre de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.

IV.- Desistió de su postulación:

1. 08/11/10 Dr. Mariano Grammático Mazzari, presentó nota a fin de hacer saber que desiste del concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zarate-Campana [examen del dia 10 de junio de 2010].

V. Solicitaron revisión de la corrección de sus exámenes:

1. 11/11/10 Dra. Lorena Di Ricco, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen en el concurso de Agente Fiscal [examen del dia 9 de septiembre de 2010].
2. 11/11/10 Dr. Marcela Ripa, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del dia 19 de agosto de 2010].

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 15 - 11 - 2010

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulante s |
|--------------|---|--------------|
| 13/04/10 | Juez de Tribunal de Casación Penal: (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY LUNES 15/11/10 | 16 |
| 15/04/10 | Fiscal Adjunto de Casación Penal: (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09 EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY LUNES 15/11/10 | 35 |
| 20/04/10 | Defensor Adjunto de Casación Penal: (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS TERMINADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS DE POSTULANTES QUE APROBARON POR REVISIÓN TERMINADOS. SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY LUNES 15/11/10 | 15 |
| 20/05/10 | Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de MAR CHIQUITA, Departamento Judicial MAR DEL PLATA (un cargo por fallecimiento de la Dra. Noemí Luján Amundarain -pedido de cobertura del 12/02/10-). EXAMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO | 1 |



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

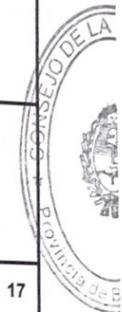
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Promotor J.
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulante s |
|--------------|--|--------------|
| | | |
| 27/05/10 | Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (dos cargos, un cargo por fallecimiento del Dr. Daniel Alejandro Viggiano –pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por ascenso del Dr. Tomás Alberto Bravo a la Cámara Penal de Lomas de Zamora – pedido de cobertura del 10/03/09). Sala Examinadora: Dres: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Jorge Ernesto Rodríguez y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS Y PARA ENTREVISTAS (1). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA. | 41 |
| 01/06/10 | Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA (un cargo por ascenso Dra. Graciela Cortázar a la Defensoría General –pedido de cobertura del 26/03/10) MORÓN: (un cargo por fallecimiento del Dr. Eduardo Héctor Bermejo –pedido de cobertura del 05/03/10) y SAN ISIDRO (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Fernando Amallo –pedido de cobertura del 19/04/10-). Sala Examinadora: Dres: Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Fernando Raúl López Villa y Omar Roberto Ozafrain Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celeste y Benjamín Ramón Sal Llanguéu. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (26) NO SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN | 70 |
| 03/06/10 | Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA (un cargo por renuncia del Dr. Gabriel César Díaz Dopazo aclarando que está bajo el marco de la ley 13.814 y cumple funciones en el partido de Almirante Brown –pedido de cobertura del 12/02/10-), SAN MARTÍN (un cargo por renuncia del Dr. Raúl Oscar Belgrano –pedido de cobertura del 12/02/10-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Patricio Sebastián López Mancinelli, Diego Alejandro Molea y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Graciela Medina. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. PSICOLÓGICOS E/T (1S). PEDIDO REVISIÓN DE EXAMEN E/T. | 52 |
| 10/06/10 | Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Carlos Valerio –pedido de cobertura del 12/02/10-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Gastón Leonardo Guerracino, Horacio Perelló. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (1). NO SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN PARA HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA | 45 |
| 17/06/10 | Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (dos cargos por renuncia de la Dra. Beatriz Marta Tica y la Dra. Sara Silvia Pintos –pedido de cobertura del 12/02/10-), MERCEDES: (un cargo por destitución del Dr. Rogelio Lorenzo Massón –pedido de cobertura del 16/02/10-) y SAN ISIDRO (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Ester Ferro –pedido de cobertura del 12/02/10-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Federico Carlos Scarabino, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS, PARA PSICOLÓGICOS (1S) Y ENTREVISTAS (15). PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. HOY SE TOMAN 15 ENTREVISTAS | 60 |
| 24/06/10 | Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial QUILMES (un cargo por renuncia del Dr. Rubén Dario Sánchez –pedido de cobertura del 12/02/10-). Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Patricio Sebastián López Mancinelli, Diego Alejandro Molea y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres.: Benjamín Ramón Sal Llanguéu y Jorge Luis Marín. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. PSICOLÓGICOS E/ T (2S: 2 E/T) NO SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN. SE POSTERGÓ FECHA DE TERRA FIJADA ORIGINALMENTE PARA LUNES 15/11/10 | 40 |



2

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulante s |
|--------------|---|--------------|
| 29/06/10 | <p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: DOLORES SEDE VILLA GESELL (un cargo creado por Ley 13.862 por abstracta la terna votada el 24/08/09 –pedido de cobertura del 12/02/10-), MAR DEL PLATA (un cargo por renuncia de la Dra. María de los Ángeles Lorenzo –pedido de cobertura del 12/02/10-) y SAN ISIDRO (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Hugo Fabián Celaya –pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por designación del Dr. Gonzalo Aquino Juez Criminal San Isidro –pedido de cobertura del 12/02/10-)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budiño y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres.: José Ángel Marinaro y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS, PARA PSICOLÓGICOS (9S: 9 E/T) Y ENTREVISTAS (17, 1 sin psicológico).</p> <p>ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA.</p> | 75 |
| 19/08/10 | <p>Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial AZUL (un cargo por renuncia del Dr. Juan Oscar Bergoglio –pedido de cobertura del 28-05-10) Sala Examinadora: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y José Ángel Marinaro.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (7, 3 sin psicológico) Y PSICOLÓGICOS (5S: 5 E/T). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</p> | 11 |
| 24/08/10 | <p>Juez de Tribunal del Trabajo de JUNÍN (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Alberto Ortega –pedido de cobertura del 03-06-10); OLAVARRÍA (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Norma Beatriz Vidano –pedido de cobertura del 28-05-10) y PERGAMINO (un cargo por fallecimiento del dr. Carlos Alberto Nasso –pedido de cobertura del 09/06/10-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS ENTREVISTAS (4, 2 sin psicológico) Y PSICOLÓGICOS (1P: 1E/T y 2S: 2E/T). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</p> | 25 |
| 26/08/10 | <p>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial LA PLATA (un cargo por renuncia de la Dra. Ana María Chechile –pedido de cobertura del 10/05/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 13 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p> | 17 |
| 31/08/10 | <p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Angel Cavallaro –pedido de cobertura del 28-05-10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Omar Roberto Ozafraín, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (4, 2 sin psicológico) Y PSICOLOGICO (5S: 3E/T)</p> | 17 |
| 02/09/10 | <p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: LA PLATA (un cargo por renuncia del Dr. Angel Fernando Videla Sanchez –pedido de cobertura del 11/06/10-); MAR DEL PLATA (un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Adolfo Rodríguez Aranda –pedido de cobertura del 11/06/10-); MERCEDES (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina Niell pedido de cobertura del 28-05-10); MORÓN (un cargo por renuncia de la Dra. María Purificación Dolores Ogando pedido de cobertura del 28-05-10), SAN NICOLÁS (un cargo por designación del Dr. José Javier Tivano en la Cámara Civil de San Nicolás –pedido de cobertura del 03-06-10) y SAN MARTÍN (un cargo por renuncia de la Dra. Gloria María Elena Martínez pedido de cobertura del 28-05-10).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Gastón Leonardo Guerracino, Diego Alejandro Molea y Jorge Luis Zunino. Académicos Dres: Carlos Enrique Ribera y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS (7P: 5E/T y 16S), CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS (27, 15 sin psicológico).</p> <p>HOY SE TOMAN 8 ENTREVISTAS</p> | 67 |



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulante |
|--------------|--|------------|
| 07/09/10 | <p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Joaquín Alfredo Barrenechea –pedido de cobertura 28-05-10); MAR DEL PLATA (dos cargos: un cargo por fallecimiento del Dr. José Antonio Martinelli –pedido de cobertura del 03/05/10 y un cargo por la renuncia del Dr. Hugo Trogu –pedido de cobertura del 28-05-10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini, Fernando Raúl López Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS (3P: 1E/T y 10S: 2E/T), ENTREVISTAS (15, 8 sin psicológico) y CONSULTIVOS. SE PRESENTO PEDIDO DE REVISIÓN.</p> | 52 |
| 09/09/10 | <p>Agente Fiscal: de los Departamentos Judiciales: DOLORES (un cargo condicional que la Dr. Diego Olivera Zapiola en el Juzgado de Garantías de Dolores sede Mar del Tuyú –pedido de cobertura del 03-06-10), JUNÍN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CHACABUCO (un cargo creado por Ley 14.039) –pedido de cobertura del 03/05/10, MAR DEL PLATA (dos cargos por renuncia del Dr. Juan Facundo Gómez Urso en el Tribunal Criminal de Mar del Plata y por designación de la Dra. Susana Kluka –pedido de cobertura del 03-06-10) y QUILMES (un cargo por cobertura del 03-06-10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Gastón Leonardo Guaracino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Benjamin Ramón Sal Llangué.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS (3P y 15S: 6 E/T), ENTREVISTAS (15, 4 sin psicológico) Y CONSULTIVOS.</p> | 63 |
| 14/09/10 | <p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (un cargo por renuncia de la Dra. María Andrea Mac Garva pedido de cobertura del 03-06-10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres.: Diana Graciela Fiorini y Gerardo Lucio Frega</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS (2P Y 4S), ENTREVISTAS (5, 3 sin psicológico) Y CONSULTIVOS.</p> | 26 |
| 14/10/10 | <p>Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de GENERAL VIAMONTE, Departamento Judicial JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Nora Elsa SIGNORIO –pedido de cobertura del 11/06/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres.: Luis Armando Rodríguez Saíach y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 4 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p> | |
| 19/10/10 | <p>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial LA MATANZA: (un cargo por designación del Dr. Carlos Fabián Blanco en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Depto. Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 09/08/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. Carlos Arturo Altuve y Daniel Alfredo Carral</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 37 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 19/10/10</p> | |
| 21/10/10 | <p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (un cargo por renuncia del Dr. Daniel María Baca Paunero –pedido de cobertura del 09/08/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Gastón Leonardo Guaracino, Diego Alejandro Molea y Omar Roberto Ozafraín.. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 21/10/10</p> | |



[Handwritten signature]

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulante s |
|--------------|---|--------------|
| 26/10/10 | <p>Juez de Tribunal del Trabajo de: AVELLANEDA (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto Zubeldia –pedido de cobertura del 09/08/10) y MERCEDES (un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Roberto Pederneschi –pedido de cobertura del 09/08/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres. Enrique Catani y Jorge Arturo Graziano.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 12 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 26/10/10</p> | |
| 28/10/10 | <p>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuenro de Familia del Departamento Judicial MORÓN (un cargo por renuncia del Dr. Norberto Jorge García –pedido de cobertura del 09/08/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Antonio Edgardo Carabio, Fernando Raúl López Villa y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Graciela Medina y María Silvia Villaverde.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 14 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 28/10/10</p> | |
| 02/11/10 | <p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: DOLORES (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan José Flores –pedido de cobertura del 09/08/10) y LA PLATA (un cargo por renuncia de la Dra. Ruth Inés Díaz –pedido de cobertura del 09/08/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Patricio Sebastián López Mancinelli, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y Carlos Enrique Ribera.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 23 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 02/11/10</p> | |
| 04/11/10 | <p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: DOLORES (un cargo por traslado Dr. Eduardo Adrián Campos Campos - pedido de cobertura del 23/08/10) LA PLATA (un cargo por renuncia del Dr. Omar Luis Pepe –pedido de cobertura del 09/08/10) y SAN MARTÍN (un cargo por designación del Dr. Mario Pedro Yutiz en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 09/08/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafraín y Federico Carlos Scarabino. Académicos: Dres. Patricia Victoria Perelló y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 27 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 04/11/10</p> | |
| 23/11/10 | <p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial MORÓN (un cargo por fallecimiento de la Dra. Claudia Viviana ALFANO –pedido de cobertura del 23/08/10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budíño y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres.. Branko Pedro Cerowki y Juan José Guardiola</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 07/10/10 Y CERRÓ EL 02/11/10.</p> | |
| 25/11/10 | <p>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (un cargo por renuncia del Dr. Pablo Ramiro DIAZ LACAVA –pedido de cobertura del 23-08-10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres.. Jorge Luis Marín y Jorge Ernesto Rodríguez</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 07/10/10 Y CERRÓ EL 02/11/10.</p> | |
| 30/11/10 | <p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Reinaldo FORTUNATO –pedido de cobertura del 12-10-10) y QUILMES (un cargo por renuncia del Dr. Agustín Pablo ALVAREZ SAGARRA –pedido de cobertura del 23-08-10)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl Lopez Villa, Omar Roberto Ozafraín y Horacio Alberto Vero Académicos: Dres.. Carlos Arturo Altuve y Alberto Jorge Silvestrini</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 07/10/10 Y SE PRORROGÓ HASTA EL 16/11/10.</p> | |



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulante |
|--------------|---|------------|
| 02/12/10 | <p>Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Ana María Gil –pedido de cobertura del 15/09/10–). Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Diego Alejandro Molea, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 07/10/10 Y CERRÓ EL 02/11/10.</p> | |
| 07/12/10 | <p>Juez del Tribunal del Trabajo de LA PLATA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Leonardo Jorge Scaglia –pedido de cobertura del 12-10-10–), MERCEDES (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Angélica RUBINO –pedido de cobertura del 12-10-10–), NECOCHEA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Enzo Aldo Martínez –pedido de cobertura del 12-10-10–), OLAVARRÍA (un cargo por renuncia de la Dra. Ana María Amor –pedido de cobertura del 15/09/10–) y SAN MARTÍN (un cargo condicional por renuncia del Dr. Mario Edgardo FURMAN–). Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budiño, Patricio Sebastián López Mancinelli y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Jorge Arturo Graziano y Eduardo Enrique Sisco</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 07/10/10 Y CERRÓ EL 02/11/10.</p> | |
| 09/12/10 | <p>Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de LAPRIDA, Departamento Judicial Azul (un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Alberto Doartero –pedido de cobertura del 27/09/10–) y TORNquist, Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo por renuncia del Dr. Juan Bautista Esponda –pedido de cobertura del 05/03/10, declarado desierto el 13/09/10 y reiterado el 27/09/10–). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Gastón Penal y Juan Carlos Venini (D. Privado)</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 07/10/10 Y CERRÓ EL 02/11/10.</p> | |
| | <p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales LA PLATA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Néstor Walter VASQUEZ –pedido de cobertura TABERNERO –pedido de cobertura del 11-11-10–) y LOMAS DE ZAMORA (un cargo por fallecimiento del Dr. Rodolfo Miguel</p> | |
| | <p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: JUNÍN (un cargo condicional por renuncia del Dr. Domingo Vicente RIZZO –pedido Enrique Félix ARBIZU –pedido de cobertura del 12-10-10–) y MAR DEL PLATA (un cargo condicional por renuncia del Dr.</p> | |
| | <p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) creados por ley 13.991 de los Departamentos Judiciales DOLORES (un cargo por terna agotada –pedido de cobertura del 25/10/10) y JUNÍN (un cargo por terna agotada –pedido de cobertura del 25/10/10)</p> | |
| | <p>Agente Fiscal del Departamento Judicial DOLORES (un cargo por designación del Dr. Gustavo Ariel ESTRADA –pedido de cobertura del 25/10/10)</p> | |
| | <p>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial DOLORES (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Silvia Diana TORRES –pedido de cobertura del 25/10/10)</p> | |
| | <p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de: MORÓN (un cargo condicional por renuncia del Dr. Luis María ANDUEZA –pedido de cobertura del 11/11/10) y QUILMES (un cargo condicional por renuncia del Dr. José Carlos NERGUISIAN –pedido de cobertura del 11/11/10)</p> | |
| | <p>Juez de Tribunal del Trabajo de: LA PLATA (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Mirta Beatriz PALAIS –pedido de cobertura del 11/11/10) y SAN JUSTO (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Delia SEARA LOPEZ –pedido de cobertura del 11/11/10)</p> | |
| | <p>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial PERGAMINO (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Amalia Beatriz RAVA –pedido de cobertura del 11/11/10)</p> | |



02/12/10

PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Subsecretaría Administrativa
Lunes 15 de Noviembre de 2010

Desinfección del Edificio: se propone como fecha para la Tercer fumigación el 19/11/2010 y el 17/12/2010 para la cuarta.

